

Acción Obrera

ÓRGANO OFICIAL DEL SINDICATO O. DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE
(CONSTITUÍDO POR LOS EX SINDICATOS DE EBANISTAS, TAPICEROS, ESCULTORES, DORADORES Y TORNEROS)
ADHERIDO A LA UNIÓN SINDICAL ARGENTINA Y A LA UNIÓN OBRERA LOCAL DE BUENOS AIRES

Redacción: RIOJA 835 — BUENOS AIRES, MARZO DE 1925 — Año II — Núm. 11

EXCESO DE VERBALISMO

Nos agradan las exposiciones claras, sencillas y convincentes, que, muy contados compañeros criteriosos, suelen hacer en las asambleas apropósito de los asuntos en discusión. Experimentamos muy íntima y grande satisfacción, cuando nos es dado escuchar una disertación que contiene algo más que palabras y malevolencias, tanto por lo que ello importa como demostración de capacidad sindical, como por lo raro que resulta en los tiempos que corren encontrar militantes que no tengan la lengua fuera de medida y el cerebro henchido de vacuidades .

Así como resulta agradable una exposición oral clara y persuasiva, a tono con la sencilla mentalidad de los trabajadores, resultan abrumadores y más que tal, insoportables, esos discursos confusos, extensos y fofos, que suelen endilgar a las asambleas ciertos compañeros poseídos del odioso mal de la discursomanía.

Desgraciadamente, el tipo común de orador en los medios sindicales, es aquel que representa el polo opuesto de la mesura, sensatez y claridad en el concepto.

Se nos objetará que exigimos de los militantes condiciones que sólo reunen aquellas personas intelectualizadas, que han cultivado ciertas facultades en el orden de la oratoria, lo cual sería poco menos que imposible. Vivimos muy apegados a la realidad, para pretender que los militantes a que aludimos, sean poco menos que intelectuales.

No son las asambleas sindicales círculos académicos, en los cuales, es menester, ante todo, evidenciar la extensión de los conocimientos literarios o científicos que se posee.

En ellas se ventilan asuntos que guardan exclusiva relación con los intereses obreros, para la buena solución de los cuales es menester, principalmente, un buen caudal de experiencia y una buena dosis de sensatez. Es muy probable que un intelectual, ajeno a los medios sindicales, puesto en el trance de dilucidar nuestros asuntos, fracasara ridículamente; mientras que ninguna sorpresa nos causa el hecho de que obreros de mentalidad rudimentaria, huérfanos de conocimientos gramaticales y sin mayores aptitudes tribunicias, aporten mediante disertaciones sencillas y claras, las soluciones adecuadas a los asuntos que se traten.

Esto es lo que importa, lo que interesa y lo que pretendemos de nuestros oradores. Esta modesta pretensión nuestra, es compartida también por los trabajadores, quienes, con el ausentismo, expresan muda pero elocuentemente su protesta, contra los compañeros que acostumbran ofrecerles discursos huecos, aburridores e interminables.

El perjuicio que irroga el mal de la discursomanía a las organizaciones sindicales, no se evidencia solamente en la pobreza numérica de las asambleas.

No son pocas las veces en que, por culpa exclusiva de estos oradores superlativamente defectuosos, se embrollan asuntos que por su simplicidad apenas si merecen el mérito de un debate.

En tales casos,—por lo general—las soluciones suelen estar en concordancia con la forma en que se ha procedido al dilucidar las cuestiones, corroborando así aquel adagio popular que reza: «a mal principio mal fin.»

Lo menos grave que puede ocurrir, es que, sorprendidas las asambleas por la media noche, o reducidas a los oradores por haber desertado poco a poco los concurrentes, se dé término transitoriamente al suplicio, con la terrible amenaza de los cuartos intermedios.

Sería curioso en realidad, determinar la cantidad de dinero malgastado en la realización de estas asambleas tan estériles como ridículas.

Elevadas razones de organización, como asimismo atendibles motivos de economía sindical, exigen de los compañeros que adolecen de los defectos apuntados, un poco de moderación.

No es lógico que por repetir como papagayos, y por lo regular malamente, lo que otros han expresado mejor, o por el mero capricho de satisfacer ciertas veleidades tribunicias, se contribuya involuntaria e inconscientemente a aumentar el desquicio imperante en el campo sindical.

Por la Organización Sindical
Nos Salvaremos

La huelga que viene sosteniendo el personal del taller de Fermín Ponti nos ha permitido notar la estrecha vinculación de las entidades gubernamentales con el capitalismo.

Apenas iniciada la huelga, a causa de negarse dicho burgués a satisfacer con regularidad los haberes del personal, y sin que mediara por parte de los compañeros huelguistas acto de violencia alguno que sirviera de pretexto para una reacción, la policía comenzó a hostilizar a los huelguistas, ya impidiéndoles estacionarse a distancias inferiores de cuatrocientos metros del taller, ya prohibiéndoles que sobre la marcha ocupasen la atención de algún crumiro con fines de propaganda.

Cualquiera contravención al respecto cuesta a su autor la detención, que tanto puede ser de horas como de días, que lo mismo puede terminar en la comisaría seccional que en el Departamento Central de Policía, previa identificación del detenido.

Lo curioso del caso es que la policía no opera en tales circunstancias por propia inspiración; sus actividades, aun el más nimio movimiento, son determinadas por los agentes de la Asociación Nacional del Trabajo, vagos con mezcla de malevos, que actúan como encargados o superintendentes de los vigilantes en todo conflicto en que tenga parte la organización obrera.

Así ocurre que la Jefatura de Policía no la ejerce el jefe nominal sino el presidente de la Asociación N. del Trabajo por medio de sus agentes.

Y tratándose de agentes de una organización patronal, de la que es miembro el patrón en conflicto, de hecho es él quien maneja el resorte policial en beneficio de sus intereses.

Al referirnos a la huelga del personal de Ponti no denunciamos un hecho aislado de arbitrariedad. En las huelgas de Maple, Rizza, White y otras ocurrió lo mismo. Trátase de la arbitrariedad como norma, de un sistema de persecución policial ordenado y dirigido por entidades particulares de la burguesía, con el fin de anular en la práctica el derecho de huelga lo mismo que el de propaganda sindical. ¡Un fascismo disimulado en la «libertad de trabajo» y en la «previsión del delito»!

Con conocimiento exacto de estos hechos, la Comisión Administrativa de nuestro Sindicato envió al Departamento de Policía una delegación con la misión de denunciarlos y, a la vez averiguar el grado de interdependencia que existe entre la Policía, la Asociación del Trabajo y la Liga Patriótica, visto que estas tres entidades se entienden perfectamente para perseguir huelguistas.

Para las altas autoridades de la repartición policial la Asociación y la Liga son tan particulares como un Sindicato. Éste y aquéllas tendrían las mismas facultades, los mismos derechos, es decir, pueden hacer propaganda de sus respectivos puntos de vista mientras que la propaganda sea pacífica, y ninguna de ellas posee autoridad como para dirigir la Policía en provecho propio.

En cuanto a la denuncia de la parcialidad de la Policía, su sumisión a las autoridades patronales citadas y la hostilidad hacia los huelguistas por inspiración de los agentes directos del capitalismo, los jefes de la repartición la toman en cuenta para... averiguar su exactitud y proceder en consecuencia.

La gestión del Sindicato ante las autoridades no se detuvo en la Policía. En el momento de escribir estas líneas está a punto de dirigirse al Ministerio del Interior una delegación para formular las mismas denuncias y quizá—ojalá no pequemos del prejuicio pesimista—para oir los mismos lugares comunes que manifestó la Policía.

La verdad—confirmada por una larga experiencia—es que la Policía está al servicio del capitalismo, y que tal misión no se agiganta ni se amengua por la circunstancia de ser su jefe en los casos de lucha obrera un miembro o agente de la Asociación, un miembro o agente de la Liga, en vez de un superior de la institución con las necesarias atribuciones legales para el mando. La Policía es siempre la Policía, y su naturaleza no sufre en lo más mínimo por una cuestión de tan poca monta como la del carácter del jefe circunstancial.

Es, pues, conveniente que los trabajadores nos acostumbremos, para no ser inducidos a engaño, a ver en las instituciones que no son genuinamente obreras—cuando de la lucha sindical se trata— a aliadas de la burguesía, a creaciones suyas, destinadas a defender sus intereses de clase, mediante la persecución de los trabajadores; que es así cómo ella logra mantener el régimen de explotación que nos agobia.

Excusado decir que al ocuparnos del capitalismo y sus instituciones de defensa no pretendemos hacer distingos baladíes entre lo legal y lo ilegal, entre la Policía y la Asociación. Asociación y Policía, Gobierno y Liga, Parlamento y Magistratura, y así cada una de las instituciones que no sea la expresión de la voluntad única del proletariado son creaciones de la burguesía, y huelga afirmar que su objeto no es el de defender los intereses de los trabajadores, sino, por el contrario, lesionarlos.

¿Qué hacer frente a esta situación que se caracteriza por una amalgama de intereses afines, fuertemente unidas para obstaculizar la labor emancipadora que realizan muchos trabajadores en nuestras organizaciones de clase, los sindicatos?

Una acción sencilla de nuestra parte malogrará los propósitos capitalistas, tornando estéril su acción.

Esa acción proletaria debe ser pura y exclusivamente organizadora.

El instrumento de la organización en nuestras manos tiene un valor más alto que en las de los capitalistas.

Ellos organizan el parasitismo, nosotros el trabajo.

Ellos organizan la destrucción y la muerte, nosotros la vida que se expande en el ruido fecundo del taller.

Ellos sin nosotros no son nada, en tanto que nosotros podemos serlo todo porque creamos la riqueza social, y si el mundo vive débese a nuestro impulso.

La organización del trabajo es la posibilidad de la lucha con éxito frente al enemigo disimulado en múltiples instituciones animadas de un mismo propósito.

Frente a esa organización poco valen las instituciones privadas y oficiales del capitalismo, aun las poseedoras de mayor fuerza material. Porque ninguna de estas instituciones tiene el don de substituir las actividades productoras de los obreros; porque ninguna de ellas es capaz de substraerse a la parálisis que invade el organismo social cuando la huelga es un hecho.

Pero hay que organizarse, llevar nuestras actividades al Sindicato, que no palpite al margen de él la más insignificante partícula de energía productora.

Cuando esto logremos habrá llegado el momento de contar con garantías propias para el derecho de huelga y de propaganda, más eficaces que las teóricas que la burguesía nos concede, y entonces sonreiremos ante toda clase de intervención en nuestros conflictos, ante cualquier injusticia que se intente cometer con nosotros los trabajadores. Demostraremos prácticamente que el «orden», el «patriotismo» y demás emblemas de que se sirven los burgueses para combatirnos son, con sus respectivas organizaciones, impotentes para oponerse a la satisfacción de nuestros deseos y acción emancipadora.

Pero hay que organizarse.

Sólo así seremos dueños de nuestro destino.

MANIFIESTO PATRONAL

Un militante que domina la lengua *idisch,* por serle propia, ha tenido la deferencia de entregarnos la versión castellana de un manifiesto anónimo que circuló profusamente entre los trabajadores israelitas en ocasión de la renovación parcial de la Comisión Administrativa de nuestro Sindicato, hecho acaecido, como se recordará, en las postrimerías del mes de enero.

Más que por su carácter anónimo, el manifiesto revela un índole patronal por el género de afirmaciones que hace entorno a personas indeterminadas e insuficientemente definidas con las frases de *reformistas, enemigos de la revolución rusa, amsterdamianos,* etc.

¿Quienes son las personas incluídas en esas clasificaciones?

El manifiesto no revela sus nombres.

¿Quienes son los responsables del manifiesto?

¡Misterio!

Eso de los *israelitas, rojos* etc., son, para el caso de establecer responsabilidades, expresiones tan vagas como las utilizadas para señalar los imaginarios propulsores de un supuesto movimiento antisemita, y a base de *progroms,* según se insinúa en el manifiesto, que actuarían en las filas de nuestro Sindicato.

El militante que tiene consciencia de un heho conceptuado perjudicial, lo concreta y bajo su responsabilidad personal asume la actitud correspondiente.

Si no existiendo lo primero, que sería indispensable para registrar lo segundo, se producen, no obstante, hechos como el del manifiesto, la procedencia de los mismos debe buscarse en los medios burgueses, por ser la burguesía la única interesada en introducir en los Sindicatos gérmenes de desconfianza y confusión, como los contenidos en el manifiesto que nos ocupa, ora insinuando acusaciones contra personas cuyos nombres se mantienen en reserva, ora ocultando los nombres de los acusadores cuando se hacen públicos los de los acusados, o bien mistificando los hechos, y en muchos casos, como ahora ocurre, desviando la atención de los trabajadores de los problemas capitales hacia preocupaciones repudiables de raza y de religión.

Según el manifiesto patronal, el supuesto moimiento antisemita se fundaría en el hecho de haber desestimado el Sindicato un pedido de ayuda formulado en beneficio de una escuela judía.

En situación análoga, los italianos, por ejemplo, llegarían a la misma conclusión.

Pero, ¿sería ello lógico?

Para quienes el Sindicato es un medio de explotación al servicio de sus preocupaciones de órden político, racial o religioso, la conclusión sería lógica; pero no lo es cuando se le juzga objetivamente y se le considera como ejecutor e una acción de clase antepuesta a toda preocupación racial o religiosa, influencias éstas que no sólo perjudicarían la unidad de la acción brera, sino que limitarían sus proyecciones reolucionarias.

Desde este punto de vista—único admisible dentro de una colectividad cuyos miembros alimentan creencias que discrepan entre sí y que por lo general son incompatibles, o no tienen relación, con los fines del sindicalismo—la resolución del Sindicato no es antisemita sino sencillamente revolucionaria.

¡Los patrones erraron en la elección del hecho como argumento de efecto!

¡Y erraron en la elección del medio ambiente para inocular el germen de una lucha racial y religiosa!

Esas luchas pudieron prosperar en lugares donde el comerciante judío, compelido a esa actividad por la legislación especial que le privaba ejercer cualquiera otra, constituía un competidor serio para el colega extraño a su secta, quien procuraba desembarazarse de su peligroso competidor tomando como pretexto sus *herejías.*

En el Sindicato no puede ocurrir eso por la índole de sus intereses; lo componen asalariados, explotados por el capitalismo y no comerciantes explotadores de todo el mundo.

Pudieron prosperar igualmente esas luchas allí donde los explotadores de determinada religión no veían con buenos ojos la competencia de los parciales de otra, animados recíprocamente,

por propósitos de hegemonía. Pero en el Sindicato, que es ateo por definición, que antes que fundar religiones, o vehículo de difusión de las existentes, es su destructor, una lucha de tal índole es sencillamente inconcebible.

Al querer señalar una tendencia antisemita en una determinada resolución del Sindicato, lo que se ha logrado ha sido judaizar. Este extremo del manifiesto patronal es tan repugnante al sindicalismo como ese antisemitismo de los comerciantes, de los explotadores de prejuicios raciales y de los vividores de la estulticia popular.

Si el manifiesto no es feliz por lo que queda indicado, resulta torpe en lo que aconseja a los israelitas—¿para evitar *progroms?*—que no voten para miembros de la Comisión Administrativa a los que se negaron a subvencionar sus escuelas.

Aparte el deseo de fomentar en el Sindicato una cuestión de judaismo, fácilmente se advierte que siendo aquel el autor de la resolución «*antisemita*», lo que con el *consejo* se persigue es obtener una manifestación de hostilidad al Sindicato, o en su defecto que la Comisión Administrativa, en vez de integrarse con trabajadores de la Industria del Mueble fuese compuesta de miembros de la colonia israelita, verdadera interesada—lo que es explicable—en sostener escuelas en las que cuando menos, se enseña su lengua. ¡Y esto es formidable!

No somos nosotros de los convencidos de la exactitud de esa afirmación por la cual los burgueses serían unos zotes; pero si el índice de su inteligencia fuese ese manifiesto con su despampanante desenlace, era el caso de pensar que dicha afirmación no está exenta de sabiduría.

Controversia rehuída

Habiendo ofrecido al compañero Aurelio Hernández una controversia sobre lo que en nuestra polémica debatimos, es decir: 1.° el sindicalismo y la I. S. R., y 2.° la persecución de los revolucionarios en Rusia, me veo obligado a dar a los lectores de este periódico que leyeron la invitación y la respuesta en principio favorable del compañero invitado, una satisfacción que deje a salvo mi responsabilidad y seriedad sobre los motivos que impidieron hasta ahora la celebración del acto proyectado.

Como es sabido, mi contrincante contestó que quería poner condiciones, a fin de impedir la repetición de las parodias de controversias a las cuales estamos acostumbrados. El día doce de febrero, fuí, acompañado del compañero Ricardi, a entrevistarme con él, para saber cuáles eran esas condiciones. Esperaba que, por exigentes que fueran, no impedirían lo que muchos deseaban, y creía deber desear Aurelio Hernández en primer lugar, ya que cuando se está penetrado de convicciones sinceras y fuertes, se debe aprovechar siempre las oportunidades brindadas para propagarlas.

He aquí las condiciones que fueron formuladas por el mismo interesado:

1.° Los gastos todos de organización del acto, corrían por cuenta mía y de mis compañeros.

2.° La controversia sería tomada taquigráficamente, pagando nosotros.

3.° Se imprimiría después en folleto, pagando siempre nosotros.

4.° Esta impresión se verificaría bajo el control de la Federación Sindicalista.

5.° La repartición o venta estaría igualmente en manos de la citada Federación.

6.° Sin que esta Federación desembolsase un centavo, ni tuviese arte ni parte en la organización del acto.

La enumeración de estas condiciones hace pensar en las veintiuna de adhesión a la Internacional Comunista. El compañero Hernández es un discípulo aventajado, y si por una cuestión tan poco importante con relación a la otra, supo formular tantas, ¡cuántas no habría formulado en caso de haber tenido que redactar las segundas!... Cualquiera se estremece sólo al pensarlo.

Le hicimos observar que nosotros no podíamos aceptarlas, por carecer de recursos, y constituir una imposición muy al par con las de moda en el mundo editorial, pero nada en consonancia con nuestra dignidad.

Todos comprenderán que un puñado de individuos no puede costear lo que nos exige. E incluso, en caso de poderlo hacer, yo me opondría por lo menos a la edición de la controversia en folleto, pues si Aurelio Hernández cree que se puede sostener conmigo una confrontación de ideas merecedora de esta medida, yo creo en cambio, que con él es imposible efectuarla.

Además, por dignidad, pudor moral y decoro, no podemos aceptar que quien no ha de intervenir para nada en la organización y celebración de ese acto sea después encargado de controlar la impresión y dirigir el reparto del folleto, que de él saldría. Nadie con un adarme de moral se inclinará ante tales imposiciones. Cuando preguntamos a quién las comunicaba si aceptaría que nosotros invirtiéramos los papeles, pagando él y los suyos, y fiscalizando la impresión y reparto del folleto una institución cualquiera, nos contestó rotundamente que no. ¿Con qué lógica y honradez se nos pide lo que en idénticas circunstancias no se está dispuesto a conceder? Y esto es mera suposición, que nosotros nunca nos rebajaríamos a semejante papel.

El cálculo es demasiado visible. Si Hernández sale mal en la controversia, la edición será escasa, el reparto de conveniencia. Si sale bien, la edición y el reparto serán abundantes. Esto es indiscutiblemente lo que pensó el autor de las seis proposiciones.

Además, ¿añade algo al contenido de la controversia su edición en folleto? Porque sólo es por el contenido, los problemas planteados, las deas desarrolladas, la documentación esgrimida que una controversia vale. Si no dilucidamos na a, la publicación impresa no subsituirá las fallas. Y para esto, teníamos y tenemos el periódico del Sindicato que puede llenar esta misión, a condición de que mi contradictor quisiera ceñirse al asunto de la compatibilidad e incompatibilidad de los principios y de la práctica del sindicalismo, y de los de la I. S. R. Siempre que quisiera examinar el tema conmigo, y no desenterrarme las falsedades de Maurin para que yo me ponga a refutarlas y me olvide de él, estoy dispuesto a continuar.

Pero, ¿no cabalgamos, hablando de taquigrafía, folleto y fiscalización, condiciones *sine qua non* de la realización de la controversia, en plena y dudosa hipótesis? Preguntado si la Federación Sindicalista había tratado de la misión que Hernández le atribuía, éste contestó que no había tenido tiempo de consultarla, y que al*unos de sus miembros le habían aconsejado no discutir conmigo.*

Sorprende que en un mes que tuvo en manos mis cuartillas, no haya tenido tiempo de consultar a esa entidad, y si la impresión al respecto era mala por las manifestaciones recogidas, es casi cierto que aun en caso de aceptar nosotros las condiciones impuestas, no se celebraría la controversia por una respuesta negativa de última hora.

De todos modos, Hernández acepta, pero impone condiciones inaceptables, y se reserva por si acaso una puerta de salida. Tengo derecho a decir que sabía de antemano, como cualquier persona de sentido común lo sabe, que nosotros no íbamos a someternos a sus pretensiones, y que por tanto, ha rehuído de hecho la controversia.

No acierto a explicarme esta actitud. Si yo soy «cualquier Gastón de la pindonga», debe ser la cosa más cómoda del mundo, para un compañero de tan acreditada capacidad, dejarme hecho papillas, y zamparme en pocos bocados, como el lobo se zamó a Caperucita Roja. Soy, en verdad, un poco más viejo que la heroína del uento de Ferraut, y algo más duro que masticar, pero sabemos que mi contrincante tiene dientes para esto y mucho más.

Le invito, pues, nuevamente, a que venga a defender sus ideas, frente a las mías, con modestia, en las condiciones ordinarias. Esta controversia, que creo más eficaz que la polémica escrita para examen definitivo del asunto, se efectuará en la forma ordinaria, pagando los gastos ambas partes por igual y presidiendo un compañero de reconocida imparcialidad.

Espero la contestación y la esperan muchos obreros de este Sindicato.

Gastón Leval.

—*Nota.*—Hay personas a las cuales pedir honestidad intelectual y honradez polémica, es una candidez, o una simpleza. Esto sucede con José Paz, que en su artículo *La Revolución Rusa*, del número anterior, deforma con mano maestra palabras mías pronunciadas en una conferencia, para hacer de ellas un argumento agregado a las cosas miserables vertidas contra mis compañeros de ideas.

La república bolchevique no está aún implantada en la Argentina, y se puede llamar a un falsario como se merece, por muy adicto que sea a los procedimientos tchekistas.

Yo dije que «Rusia no retrocederá más hacia las formas imperialistas del Zarismo nefasto, y evolucionará quizás hacia una república más democrática que las de Francia y la Argentina, por existir en las masas populares grandes corrientes de creación y apoyo mutuo, al margen del Estado.»

No afirmaré que las palabras son textuales, pero que el concepto sea lo mismo, sí. Dije que «Rusia, *a pesar de las dictaduras,* seguirá siendo el faro luminoso que alumbra a la humanidad». José Paz me hace decir que «la Rusia de los Soviets es el faro luminoso que alumbra a la humanidad.»

Hay una diferencia esencial, en cuanto con lo que se quita y se añade, se atribuye al mundo oficial y gubernamentalista, lo que es una cualidad latente de las masas, de una raza aplastada por la burocracia y el gobierno de los Soviets.

Tengo fe en Rusia, en el alma rusa, en el pueblo ruso, en el conjunto de pensadores y artistas que constituyen su élite progresista, no en el puñado de tiranuelos, intrigantes, aventureros y contrarrevolucionarios que persiguen, encarcelan o destierran esta élite, destruyen su obra y son la encarnación de todo lo contrario del alma rusa.

Si ahora, cuando le podemos desmentir, un José Paz se permite desfigurar tan completamente nuestras palabras, ¡júzguese lo qué sería siendo funcionario tchekista, y piénsese en el valor de los informes y de los documentos que nos exhiben los que no temen ser desmentidos, porque están reducidos al silencio los acusados!

G. L.

Nota de redacción.—Con la publicación de este artículo damos fin a la controversia que los compañeros Leval y Hernández sostenían.

Tal resolución ha sido adoptada teniendo en cuenta que el motivo primordial de estas publicaciones ha quedado suficientemente cumplido.

A PROPOSITO DEL BOYCOT
A LA EDITORIAL "ATLANTIDA"

El diario «La Vanguardia» ha publicado una información relacionada con los trámites realizados por un arbitro a quien las partes litigantes habrían confiado la solución del conflicto existente entre la Federación Gráfica y la editorial «Atlántida».

Por tratarse de un conflicto en el que juegan un papel importante las organizaciones obreras del país y muy especialmente las que integran la Unión Sindical Argentina no podemos pasar por alto una actitud un tanto desconsiderada hacia la entidad central, revelada por las bases propuestas por el mediador para la solución del conflicto.

En primer término, diremos que, el procedimiento seguido por la Federación Gráfica en este caso, al obrar por su exclusiva cuenta, sin consultar para nada a la institución central, ual si se tratase de un conflicto corporativo, resulta un tanto improcedente.

Bien estaría que la Federación Gráfica prescindiera de este requisito, si se tratara de un conflicto sostenido por sus propios medios; pero a verdad es que, la eficacia de un boicot de la índole del que pesa sobre las publicaciones de la editorial «Atlántida», depende mayormente de la cooperación que presten los trabajadores, que de los recursos propios de la organización directamente afectada.

Por tal motivo, se imponía que la Federación Gráfica informara—por lo menos—al C. C. de la U. S. Argentina, antes de realizar cualquier tentativa encaminada a solucionar el conflicto.

El cumplimiento de tal requisito, importaría no sólo una satisfacción a las normas orgánicas que deben presidir en todo momento las relaciones sindicales, sino también,—y esto in pretender poner en duda los buenos propósitos que animan a la Federación Gráfica en ste conflicto—una demostración inconcusa de ormalidad al par que una garantía de confianza para todas las organizaciones que apoyan decididamente el boicot. No otra fué la intención del primer congreso de la U. S. Argentina, al ampliar las facultades del cuerpo central de la institución nacional a los fines de que éste pudiera ejercer un contralor más efectivo en los boicots oficializados por la entidad central.

El cumplimiento de este deber por parte de la Federación Gráfica, aparte de que en nada perturbaría las gestiones de solución, rendiría positivos beneficios al robustecer la confianza de los trabajadores por la buena orientación del movimiento, salvaguardando asimismo el buen nombre de la organización de los gráficos. Esta actitud descomedida hacia la institución central, se agrava si tomamos en consideración las bases de solución presentadas por el oficioso mediador, las cuales merecieron la aprobación de la organización de los gráficos.

Las cláusulas 4.ª y 5.ª de dichas bases de arreglo, dicen:

«4.° La «Editorial Atlántida» abonará a la Federación Gráfica Bonaerense, en concepto de ndennización por los gastos efectuados para la divulgación del boicot declarado a la primera, la cantidad de $ 5.000.»

«5.° De la indemnización a que se refiere la cláusula anterior, la Federación Gráfica Bonaerense entregará: 1.666 pesos m|n. a la Biblioteca Obrera de la ciudad de Buenos Aires que iene su secretaría en la calle Méjico 2076: 1.666 pesos m|n. a la Sociedad Luz (Universidad Popular) que tiene su secretaría en la calle Suárez 1301; y ella invertirá en libros para su biblioteca (debiendo publicar la lista de los libros adquiridos y el valor de los mismos), la cantidad de pesos 1.666.»

No diremos que la inversión del dinero exigido por la Federación Gráfica en concepto de indemnización esté mal; pero, en nuestro concepto, creemos que bien podía haber destinado algo para el Comité pro presos de la U. S. Argentina, sabiendo que la caja del susodicho comité está desprovista de fondos.

Por grande que sea la simpatía que nos inspire la misión que cumplen las bibliotecas populares, ello no puede servir de justificativo para eludir elementales deberes de solidaridad para con aquellos compañeros que pagaron con su libertad su contribución a la gran causa de redención y de justicia que defienden los trabajadores organizados; y sabido es que si la institución encargada de atender a nuestros presos no dispone de recursos, poco o nada puede hacer en beneficio de los mismos. Según lo anunció el órgano oficial de la U. S. Argentina, el C. C. piensa realizar una campaña de agitación, en favor de los presos obreros, pero como para esto se necesita también dinero y la situación económica de la U. S. A.—a juzgar por los últimos balances publicados—es harto precaria, nada de extrañar sería que esta obra, como muchas, que urge realizar, fuera postergada.

Finalmente, las giras de propaganda, reclamadas insistentemente por las organizaciones del interior, y de lo cual se preocupó preferentemente el comité, no han podido realizarse por as mismas causas que impiden al Comité pro presos el cumplimiento de su misión.

¿No estima la Federación Gráfica Bonaerense que los sindicatos que integran la U. S. Argentina y a los cuales deberá el triunfo en caso de obtenerlo, merecen el «privilegio» de una mayor consideración de su parte?

Sobre las idolatrías

Entre los innumerables prejuicios a que está sujeta la humanidad existe uno cuyas caracteristícas han permanecido invariables apesar de la diversidad de ambientes en que él se ha manifestado al traves de todas las épocas.

Tal prejuicio es el de la idolatría o la adoración de los ídolos.

En la antigüedad rendíase culto idolatríco a seres animados o a imagenes a los que atribuían dones o virtudes sobrenaturales.

El frenesí idolátrico alcanzó en ciertas épocas proporciones inverosimiles. Por virtud de él fueron impulsados los pueblos a la perpetración de toda clase de excesos.

Las más cruentas hecatombres, los crímenes más excecrables que se registran en la historia de los tiempos primitivos han tenido por origen el exagerado fervor idolátrico inculcado en el espíritu de las muchedumbres.

En la actualidad la veneración de los ídolos, si bien se manifiesta en distintas formas, perdura en su fondo con todas las características de una educación milenaria, pletórica de prejuicios que aun no han sido desarraigados de la mentalidad de los hombres.

El medio ambiente en el que se desarrolla la actividad social como consecuencia de una educación basada en una mala y absurda interpretación del concepto de la moral en todas las manifestaciones de la vida, constituyen un impedimento a los fines de una evolución en las costumbres que lleven a los hombres a hacer abstración de todo aquello que signifique un resabio de un pasado de ignominia.

Hechos y circunstancias confirman plenamente esta afirmación. Del fervor idolátrico del pasado en que los pueblos eran llevados al sacrificio y al exterminio en pos de hombres que elevados a la categoría de divinidades imponían su condición de tales para posesionarse violentamente de todo lo que consideraban de su patrimonio y ejercer facultades de predominio, al furor patriótico de la actualidad en que el pueblo llega al paroxismo en su adoración a un energúmeno dotado de ciertas cualidades de fuerza o destreza para matar a otro energúmeno a trompazos, no existe otra diferencia que el medio y la forma en que tales demostraciones de torpe idolatría se manifiestan.

Para evitar tales muestras de inconsciencia de os hombres nada hace la clase que ejerce facultades de dominio, o sea la burguesía. Por el contrario, ella se esfuerza para mantener latente el espíritu idolátrico en los pueblos, conciente de que ello es una demostración de ignorancia que le permite perpetuarse en una cómoda situación de predominio y vilipendio para la clase explotada.

La veneración de ídolos de carácter religioso de toda índole, el concepto fervoroso de la patria con un complemento de héroes elevados también a la condición de ídolos, etc., sinónimo de ignorancia con lo cual se fundamenta la estabilidad del estado burgués.

Los trabajadores concientes con nuestras convicciones de un futuro de igualdad, debemos desprendernos del prejuicio de la idolatría en cuanto él constituye una rémora de un pasado de barbarie.

El conflicto entre la U. S. A. y la U. O. L.

Al intervenir en el incidente que determinó la ruptura de relaciones entre los Comités Central de la Unión Sindical Argentina y Unión Local, mediante la consideración de la correspondencia que ambos cuerpos le remitieran a fin de justificar sus respectivas actitudes,, nuestro Sindicato acordó no enviar su delegación a la U. O. L al tratarse el asunto y posteriormente pedir a la U. S. A. el informe de la comisión investigadora de las causas de la incidencia, con el objeto de poseer los necesarios elementos de juicio que le permitieran adoptar una resolución definitiva.

El informe referido está comprendido en la circular de la U. S. A. que, a continuación transcribimos; informe que el Comité Central envía a los Sindicatos de la capital conjuntamente con las resoluciones adoptadas al respecto, tanto por dicho cuerpo como por el Comité Local.

Buenos Aires, febrero 24 de 1925.

De nuestra estima:

A objeto de imponer debidamente a los sindicatos de la Capital de los acuerdos tomados por este cuerpo, a fin de dar solución al incidente habido entre el C. C. anterior y el actual Comité de la U. O. L.; y para que los sindicatos en asambleas resuelvan al respecto y señalen al C. C. las determinaciones que corresponden , remitimos la presente circular en la creencia que será tratada, y comunicada la resolución a la brevedad posible.

Como es de conocimiento de ese sindicato, el C. C. anterior resolvió en su oportunidad romper toda clase de relaciones con el actual Comité de la U. O. L. de Buenos Aires. En aquella ocasión señalaba en circular especial los motivos que le inducían a tomar tan grave resolución.

Al hacerse cargo el nuevo C. C. de la U. S. A. recibió, en fecha 15 de diciembre, una nota de la U. O. L. en la que, entre otros considerandos, demandaba del nuevo C. C. que reiniciara de nuevo las relaciones. El C. C., en atención a aquel pedido, se abocó de inmediato al asunto y resolvió nombrar una comisión de su seno para que produjera un informe general que permitiera, con el acopio de documentos del caso, tomar resoluciones.

La Comisión nombrada requirió de todos los sindicatos que desconocen al actual C. L. informes precisos de las causas; requirió a su vez del C. de la U. O. L. un amplio informe. Accedieron los sindicatos y el C. de la U. O. L. La Comisión, en posesión de los mismos, formuló su dictamen.

Helo aquí:

Buenos Aires, enero 27 de 1925.

Al Comité Central de la Unión Sindical Argentina.

De nuestra estima:

En cumplimiento de la misión que nos ha confiado ese Comité en su reunión del día 16 de diciembre, presentamos el informe sobre las causas de la incidencia entre el Comité Central saliente y el Comité de la Unión Obrera Local de Buenos Aires; incidencia que motivó la ruptura de relaciones entre ambos Comités y una serie de anormalidades en la organización local.

LA CRISIS

En octubre ppdo. el Comité Local publicó un «Boletín» con el confesado propósito de apreciar el estado precario de sus relaciones con el Comité Central. Carente de mesura en sus conceptos, esta publicación oficial vino a reagravar el estado de relaciones con el Comité Central, al punto de quedar ellas totalmente interrumpidas. En efecto, y tomando como base el contenido de dicho «Boletín», el Comité Central acordó en esa oportunidad desconocer al C. Local 'hasta tanto no comprobase los cargos graves que éste le hacía».

Aparentemente, esta sería la causa principal de la incidencia; pero la verdad es que la publicación del «Boletín» sólo ha servido para provocar la crisis de un estado de cosas insostenible y que tuvo su origen en la huelga general contra la ley de jubilaciones, realizada en los primeros días del mes de mayo del año ppdo.

LA HUELGA GENERAL

La responsabilidad de la dirección de la huelga contra la ley 11.289 ha sido compartida por los dos Comités—Central y Local—que en tales circunstancias actuaron en conjunto.

La elección de la fecha para dar fin a la huelga produjo en el seno de los dos cuerpos unificados honda discrepancia. Mientras una parte abogaba porque el movimiento cesase el día 8 a las seis horas, la otra defendía una proposición del Sindicato Obrero Afines al Automóvil, consistente en prolongar la huelga hasta el día 9 a las seis horas. La votación, que fué nominal, decidió a favor del primer temperamento. Por él votaron—según consta en la copia del acta que adjuntamos— los siguientes compañeros:

Estellés, Barry, Pongratz, M. Suárez, González, Villacampa, Altrudi, J. M. García, Rebagliatti, Bissosky, García y Tidone. Por la prolongación de le huelga un día más votaron: Campos, Gorostiaga, Toimil, Fratto, Otero, Protti, López Díaz, Tronconi, Gordoa, Gamindez y L. Alonso.

Brun se abstuvo de votar.

UN MANIFIESTO EXTRAÑO

Apenas terminada la huelga general, los miembros del C. Local Fratto, Gorostiaga, Bissosky y Brun publicaban un manifiesto, que si entonces resultaba extraño por sus excesos de lenguaje y la malevolencia de sus ataques contra el C. Central, por haber dado por terminada la huelga, ahora produce desconcierto al constatarse que uno de sus firmanes—Brun— se abstuvo de votar, y que otro de los mismos—Bissosky—votó por la terminación de la huelga para el día o sea por la adopción del temperamento que censura como firmante del manifiesto.

Nótese, además, que si el abstenido Brun y el enemigo de la prolongación de la huelga Bissosky hubiesen, en el momento oportuno, votado por la prolongación del movimiento, éste hubiera continuado, por así disponerlo la mayoría de los cuerpos que asumieron la responsabilidad de dirigirlo. Y en este caso el manifiesto sería inconcebible y sin él no habría el motivo fundamental del rozamiento entre ambos Comités y el incidente no se produciría.

ERRORES Y EXTRALIMITACIONES

Pero parece ser que no fué el desarrollo de la huelga en sí lo que motivó la publicación del manifiesto, sino el simple deseo de acusar y producir disensiones en el seno de la U. S. A.

En efecto, en la reunión de delegados de la U. O. L. de Buenos Aires efectuada el día 28 de junio para resolver, entre otros asuntos, la incidencia surgida en el propio C. Local a raiz de la publicación del manifiesto, se acordó aprobar éste, expulsar del Comité a los miembros que no se solidarizaron con los aparentes autores del mismo, y «no discutir la actuación del Comité Local durante la huelga», que sería el procedimiento obligado para establecer el grado de responsabilidad que le correspondía al Comité por su actuación y las razones qué podría haber de su parte para publicar los conocidos denuestos contra el Comité Central.

Esta actitud grave, que sirvió para amparar la irresponsabilidad de una acción, originó la protesta—en tal circunstancia—del S. de la Industria del Mueble. (Al conocer estos hechos, el Comité Central presentó su renuncia.)

En la reunión siguiente de delegados de la Local el manifiesto volvió a ser tema de discusión. En tal circunstancia, se tomó el acuerdo de que la secretaría enviase el mismo a los sindicatos, a modo de circular, para qué se impusiesen de su contenido y resolviesen en definitiva. El Comité Local no cumplió ese acuerdo; en vez publicó el «Boletín' a que hicimos referencia y por el cual el Comité Central resolvió suspender las relaciones con el Local.

EL «BOLETÍN» Y SUS EFECTOS

Esta actitud del Comité Local de publicar un 'Boletín» sin autorización de los sindicatos y con el ostensible objeto de no dar cumplimiento al acuerdo de enviar en circular el manifiesto a las entidades adheridas y agravar la situación de tirantez con el Comité Central, tuvo la siguiente repercusión: los Sindicatos de Marineros, Foguistas, Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros, Caldereros, Calafates, Pintores, Rasqueteadores y Peones de Baradero y Carpinteros Navales (1), resolvieron desconocer al Comité Local.

El Sindicato de la Industria del Mueble no tomó la misma resolución, pero acordó no enviar más delegados a la Local hasta tanto no tome un acuerdo definitivo sobre el incidente.

Ninguna de las entidades citadas participa de las actividades que auspicia el C. Local y la casi totalidad de las mismas resolvieron no cotizar al organismo local mientras esté a su frente el actual Comité.

RESUMEN

En concreto: los hechos que a nuestro juicio motivaron la ruptura de relaciones entre los Comites son los siguientes, extraídos de la documentación adjunta:

1.° El haber intervenido ambos Comités en la dirección de la huelga general, función privativa del Comité Central y en la que no debe participar ningún otro cuerpo.

De este error son responsables los dos Comités.

2.° La publicación por parte de cinco miembros de la Local de un manifiesto con trazas de desahogo, destinado, al parecer, a eludir, en nombre del organismo local, la responsabilidad que a éste le incumbía por un movimiento en cuya dirección participó; manifiesto que, prescindiendo de toda consideración de las modalidades que lo caracterizan como un libelo destinado a entorpecer las relaciones de solidaridad entre los trabajadores, carece de autoridad, por cuanto parte de sus autores fueros coautores de algunos de los hechos en él criticados y combatidos.

3.° La incomprensión que de su rol tuvo en todos los casos el Comité Local, y que se manifestó en los siguientes hechos: Substituyendo a los sindicatos en la facultad de determinar la orientación del órgano de la U. S. A. *Bandera Proletaria*.

Confundiendo su misión con la de los Sindicatos cuando se trataba de abrir juicio sobre la gestión del C. Central, o acerca de hechos de otra índole, tal como el que dió origen al incidente y ruptura de relaciones entre dicho Comité y el Sindicato de Mozos de Boca y Barracas.

No ejecutando fielmente los acuerdos de los sindicatos y realizando hechos para los cuales no tenía mandato. (Acuerdo sobre el envío del manifiesto a los sindicatos y publicación del «Boletín».)

Tales son las causas de la incidencia.

Han contribuído también al estado de cosas que nos ocupa otros factores, si bien de orden secundario, y que por tal razón no creemos sea indispensable mencionar. Sin embargo, citaremos la actitud que informa el lenguaje oficial cuando se trata de las relaciones entre los dos cuerpos, y la dureza—grosería a veces—de los ataques periodísticos, como otro de los tantos factores que contribuyeron a exaltar los ánimos, originando situaciones deplorables.

Creyendo haber cumplido nuestro cometido, nos es grato saludar a los compañeros del Comité Central.—Angel J. Renoldi, J. A. Silvetti y S. Ferrer.

El C. C., en atención al informe, en su reunión de fecha 3 de febrero acordó dirigirse al C. de la U. O. L., formulándole las conclusiones que aparecen en la nota siguiente.

Buenos Aires, 4 de febrero 1925.

«Camarada O. T. Ghioldi, Secretario General de la Unión Obrera Local de Buenos Aires.

De nuestra estima:

Conforme le informara por la nota 2351, el Comité Central nombró en su oportunidad una comisión a los efectos de que ella produjera un informe respecto al entredicho entre ese C. Local y el C. C. anterior, entredicho en el cual han intervenido algunos gremios adheridos.

La citada comisión, en base a los documentos del caso, presentó su informe en la reunión efectuada ayer por el Comité Central. Considerado por éste determinó la resolución que paso a transcribirle a continuación:

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ CENTRAL

Atento al informe de la comisión investigadora y considerando:

Que los sindicatos que manifestaron su oposición al Comité Local, mediante acuerdos que de hecho significan su separación de la U. O. L. representan la mayoría de los trabajadores que integran este organismo.

Que los términos de las mayor parte de las resoluciones adoptadas por esos sindicatos—contenidos en las notas oficiales que la comisión investigadora agrega a su informe—impiden la vuelta a la normalidad mientras permanezca en su puesto el actual Comité Local.

Que éste es el único obstáculo a la reorganización de la U. O. L., puesto que el motivo de disidencia que para el Comité Local y algunos sindicatos ofrecía el ex Comité Central ha desaparecido al presentar éste su renuncia.

Que es sumamente perjudicial para los intereses de la U. S. A. la prolongación de un estado de cosas que se caracteriza por el quebrantamiento e impotencia para toda gestión emancipadora de la organización más numerosa de todas las que integran la U. S. A.

El Comité Central resuelve:

1.° Aconsejar al Comité de la Unión Obrera Local que a la brevedad posible presente su renuncia y llame a reunión de delegados para que éstos nombren el nuevo Comité.

2.° Abstenerse el C. C. de abrir juicio acerca de las causas que motivaron el entredicho entre los dos Comités, con el objeto de evitar discusiones desagradables sobre hechos ha tiempo consumados y juzgados por muchos sindicatos en su oportunidad.

Comprende esta resolución el hecho que para el llamado a la reunión de delegados mencionada deben concurrir, invitados al efecto por ese Comité, todos los Sindicatos sin distinción, comprendidos dentro de la U. O. L. y previa notificación a los mismos del orden del día anterior, en cuya debe figurar vuestra renuncia.

A su vez el C. C. desea saber a que atenerse respecto al criterio que esta determinación obtenga de ustedes, antes del martes 17 del corriente.

Deseamos que el Comité Local, en homenaje a la concordia y unidad obrera, de la que tanto necesitan los trabajadores en sus luchas contra el capitalismo, acepte el temperamento propuesto en la seguridad de que él es el único camino tendiente a eliminar un estado de cosas que perjudica en grado sumo al proletariado de esta localidad, y que lógicamente repercute en el ánimo de los trabajadores del interior.

Sin otro particular, me es grato saludar al camarada secretario y por su intermedio a los componentes del Comité Local.

Por el Comité Central

Sebastián Ferrer

Secretario General.

La nota que transcribimos mereció de parte del C. Local la publicación siguiente en los diarios, la que a su vez fué enviada al C. C.

«Buenos Aires, febrero 16.

Las organizaciones adheridas a la U. O. L., así como el proletariado todo, tiene bien presente el conflicto planteado por el ex C. C. de la Unión Sindical Argentina, contra la U. O. L. de Buenos Aires.

No entraremos a juzgar dicho conflicto, puesto que ha sido definitivamente finiquitado en la asamblea general de delegados de fecha 6 de diciembre de 1294, en que en votación nominal asistiendo un total de 20 sindicatos, se aprobó la conducta del comité de la U. O. L. de Buenos Aires.

Ese ex C. C. terminó en sus funciones a los pocos días, como consecuencia del voto general que aceptara su renuncia obligada por su actuación durante la huelga general contra la ley de jubilaciones.

Al hacerse cargo de sus funciones el nuevo C. C. elegido también, por el voto general, una de las primeras resoluciones del C. L. fué la de dirigirse a él a los efectos de reanudar las relaciones normales que deben existir entre los cuerpos centrales. Se hizo por nota 3 U-200, de fecha diciembre 15 de 1924 y se adjunta la resolución de la asamblea general de delegados, que, entre ofras cosas decía: «Solicitar del nuevo C. C. que a la brevedad posible inicie las relaciones con el C. L. de la U. O. L de Buenos Aires.»

Dicha nota fué contestada en la siguiente forma:

«Nota 2341 del C. C.—Compañero secretario de la U. O. L.—Estimado camarada: En contestación de vuestra de fecha 15 del corriente, 3 U-200, cúmplenos manifestarle que el C. C. resolvió nombrar una comisión compuesta por miembros del mismo, a objeto de que produzca un amplio informe sobre el asunto que se plantea a fin de que, inspirándose en un propósito armonizador, adopte las resoluciones oportunas. Sin otro motivo, salúdalo cordialmente por el C. C. (Firmado: *Sebastián Ferrer*).»

Como ven los camaradas, la resolución del C. C. tendía a entorpecer las cosas y no a solucionarla definitivamente. Con un C. L. elegido correctamente, cumplidor de sus deberes, cuya obra fué aprobada reiteradamente por las asambleas de delegados, no correspondía otra resolución lógica que la de reanudar de inmediato las relaciones, máxime cuando el C. C. provocador de esta situación de violencia desautorizado rotundamente por el proletariado regional, ya no existía. Sin embargo, el C. C. no lo entendió así; prefirió prolongar el asunto, perjudicando los intereses del proletariado y la labor general de la U. O. L. de Buenos Aires, que veía en esa forma entorpecidas todas sus actividades. Recuérdese que son varios los sindicatos que han desconocido al C. L. declarando que no reanudarían sus relaciones con él hasta tanto no se restableciesen las que debían existir entre C. C. y C. L. Y en homenaje a la unidad obrera, dejando de lado segundas intenciones y propósitos malsanos, en lugar de tomarse la resolución concordante, se resuelve ¡designar una comisión investigadora y solicitar informes.

El C. L., al considerar esa resolución, bien hubiera podido hacer las objeciones del caso; le asistía ese derecho. Pero para no entorpecer la resolución feliz del incidente, por encima de toda otra consideración, resolvió facilitarlos lisa y llanamente.

En fecha diciembre 23 de 1924, por nota 4 U-206, se remitían los siguientes informes solicitados:

1. Acta de la asamblea del 28 de junio de 1924; 2. Sindicatos que han desconocido al C. L.; 3. Estado de cotizaciones de los sindicatos; 4. Boletín; 5. Circulares; 6. Resolución adoptada en la asamblea del 6 de diciembre; 7. Sindicatos que han concurrido a dicha asamblea; 8. Forma de la votación nominal producida en dicha asamblea; 9. Informe general presentado.

La situación era clara para cualquiera; la situación de violenta tirantez debía cesar para bien de la salud del movimiento obrero. Era deber del C. C. expedirse pronto y resolver de inmediato el asunto. Sin embargo, la cuestión se dilataba, obligando al C. L. a que en fecha de enero 27, resolviese enviar al C. C. la siguiente nota:

«Nota 3, U-208 del C. L.—Compañero secretario de la U. S. A.—Estimado compañero: Cumpliendo una resolución del C. L. me dirijo a usted y por su intermedio al C. C. a los efectos siguientes: Recabamos del C. C una pronta resolución con

---

Hemos de tener un elevado concepto acerca de los hombres y las instituciones que, inspiradas por el amor a nuestra causa, cumplen con un deber de conciencia al realizar hechos que destaquen su personalidad como ejemplares de integridad o sacrificio; pero, no debemos idolatrarlos.

Enaltecer la personalidad de los hombres que en una u otra forma, por amor a la ciencia, al derecho o a la justicia benefician con sus actos a la humanidad es enaltecernos a nosotros mismos en cuanto demostraremos poseer un noble concepto acerca del valor de las acciones humanas.

Pero tomar éstas como motivo para hacer ídolos de los hombres, rememorándolos, con cánticos fervorosos, realizando funerales, erigiendo mausoleos a los que el pueblo va en peregrinación al igual que los beduinos a la Meca, u otros religiosos a la tumba de sus mesías, son procedimientos litúrgicos con carácter marcadamente sectario o dogmático que no condicen con el concepto revolucionario en que han de estar inspidos los actos de los trabajadores que aspiran a la tranformación de los valores sociales.

A. Silveira.

respecto a la incidencia habida entre el comité de la U. O. L. y el C. C. anterior de la U. S. A. Las razones son bien sencillas: este estado de duda y de incertidumbre sobre cuáles son nuestras relaciones con ese C. C. perjudica notablemente toda nuestra labor y por consiguiente perjudica también a la U. S. A. de la que constituímos el núcleo más importante. Además, son varios los sindicatos que mantienen en suspenso sus relaciones con nuestro comité, situación anormal e impropia para que las cosas marchen como debieran. (Se trata en la nota de otros asuntos. Con saludos cordiales, por el C. L. (Firmado: *O. T. Ghioldi.*)»

Como consecuencia de esa nota, en fecha febrero 4 de 1925, casi dos meses después de nuestra carta 3 U-200, se trata y se resuelve el asunto en el C. C.

¿Se esperó tanto tiempo para tomar una resolución conveniente para el zanjamiento definitivo de todas las dificultades? No: se resuelve adoptar una actitud que ahondará más las diferencias y perjudicará la solución del incidente; es decir, una resolución divisionista.

La resolución es la siguiente:

«Nota 2774 del Comité Central de la U. S. A. a O. T. Ghioldi. De nuestra estima: Conforme le informara por nota 2351, el C. C. nombró en su oportunidad una comisión investigadora a los efectos de que ella produjera un informe respecto al entredicho, entre ese comité y el C. C. anterior entredicho en el que han intervenido algunos gremios adheridos. La citada comisión, en base de los documentos del caso presentó su informe en la reunión efectuada ayer por el C. C. Considerado por éste, determinó la resolución que paso a transcribirle a continuación:

«Atento al informe de la C. I. y considerando que los sindicatos que manifestaron su oposición al C. L. mediante acuerdos que de hecho significan su separación de la U. O. L., representan a la mayoría de los trabajadores que integran este organismo. Que los términos de la mayor parte de las resoluciones adoptadas por esos sindicatos impiden la vuelta a la normalidad mientras permanezcan en su puesto el actual C. L. Que este es el único obstáculo a la reorganización de la U. O. L., puesto que el motivo de disidencia que para el C. L. y algunos sindicatos ofrecía el ex C. C., ha desaparecido al presentar éste su renuncia. Que es sumamente perjudicial para los intereses de la U. S. A. la prolongación de un estado de cosas que se caracteriza por el quebrantamiento e impotencia para toda gestión emancipadora de la organización más numerosa de todas las que integran la U. S. A. el C. C. resuelve:

1.° Aconsejar C. de la U. O. L. que a la brevedad posible presente su renuncia y llame a reunión de delegados para que éstos nombren el nuevo comité.

2.° Abstenerse el C. C. de abrir juicios acerca de las causas que motivaron el entredicho entre los dos comités con el objeto de evitar discusiones desagradables sobre hechos ha tiempo consumados y juzgados por muchos sindicatos en su oportunidad.»

En la nota se hacen otras consideraciones.

¿Pero es un simple consejo el que nos brinda el C. C.? Nos parece que no; y lo afirmamos en base del siguiente párrafo que se agrega más adelante: «A su vez el C. C. desea saber a qué atenerse respecto al criterio que esta determinación obtenga de ustedes antes del martes 17 del corriente.»

Se nos da un consejo y se nos fija un plazo para responder. Eso no puede calificarse de consejo. Eso—a pesar de que no lo dice el C. C.—es en buen romance un «ultimátum». Ello no escapará a ningún espíritu medianamente perspicaz.

Ahora bien; si en base de las conclusiones de la C. I. «que presenta los documentos del caso». se nos invita a renunciar dándonos un plazo perentorio lo lógicamente natural es de que, por lo menos, se nos hiciese conocer el informe de dicha C. I. ¿Qué es lo que se dice en él? El C. L. no lo sabe y tampoco se tiene la deferencia de decírnoslo. Únicamente se nos «aconsejó» la renuncia. Es la mejor manera de perjudicar los intereses de la organización, lesionar la autoridad de los cuerpos centrales, de desconocer las atribuciones de los sindicatos.

Por que cuatro o cinco sindicatos han desconocido al C. L. se nos pide la renuncia. Sería de aceptarse ese procedimiento. establecer la anarquía más absoluta dentro de la organización. Se nos pide un cúmulo de informes para después invitarnos a renunciar porque cuatro o cinco sindicatos han desconocido al C. L.! Es ridículo.

¿Es así cómo se inicia el nuevo C. C. por la senda de la unidad proletaria?

Resumiendo, se desprende que el C. C. se ha preocupado más que de zancar todas las diferencias, crear nuevas situaciones dilatorias y difíciles ahondando con su ultimátum inconducente, las diferencias.

¿En mérito de qué? De que antes de defender los intereses generales de la organización, se deja arrastrar por sus rencores hacia el C. L. y eso no puede llevar a nada bueno.

Por otra parte se pretende defender al antiguo C. C., cuyo cúmulo de desaciertos provocó la resistencia airada de todo el proletariado que le obligó a presentar su renuncia. ¿Por qué en vez de liquidar las diferencias se procede a la defensa del antiguo C. C.? Es que en la práctica, el actual C. C. es el continuador del anterior.

Por todas estas razones el C .L. «declara» no estar dispuesto a prestarse al juego del C. C., manifestando categóricamente que no presentará su renuncia sino por el contrario se mantendrá siempre en su puesto para el que ha sido designado por los sindicatos de la capital. Declara además, que cumpliendo un precepto de la C. O. convocará a la asamblea semestral de delegados para presentar el informe de su actitud y renovar parcialmente los puestos de miembros del Comité Local. (Fdo: *O. T. Ghioldi*) secretario general.

En presencia de esta nota el C. C. resuelve pasar el asunto a resolución de los sindicatos de la Capital advirtiendo que a disposición de los mismos se hallan los documentos que han servido de base a la Comisión Informadora a saber: facilitados por la U. O. L. Actas, Boletín, Circulares, Resoluciones, Votaciones y Cotizaciones: F. O. Marítima (sección Foguistas) informe del por qué no concurrirán a la U. O. L. Sección Marineros, idem del por qué desconocen al C. local. Pintores, Rasqueteadores de Baradero (de la F. en N. Navales) idem del por qué no concurrirán a la U. O. L mientras exista el actual comité Caldereros (de la F. en C. Navales) ídem del por qué desconocen al actual Comité Local, ídem de la Cámara Sindical de Cocineros y Pasteleros del porqué desconocen el actual Comité de la U. O. L., ídem del S. de Mozos de Boca y Barracas del por qué piden la renuncia del actual C. Local, ídem del S. Carpinteros Navales (de la F. de C. Navales) del por qué no cotizarán más al actual Comité Local, ídem de Metalúrgicos Navales (F. C. Navales), ídem del S. de la I. del Mueble del por qué no envían delegados a la reunión de C. L. en las que se trate del incidente, amén de la copia fiel del acta fecha 7 de mayo correspondiente a la vuelta al trabajo por la U. S. A. y en cuyas votaciones aparecen votando los miembros de U. O. L.

El C. Central espera de esta C. A. someta a consideración de la asamblea el contenido de esta circular y que a la brevedad conteste al C. C. para que él en atención al deseo de los federados resuelva.

Cordialmente.

Por el C. Central

Sebastián Ferrer.

Secretario General.

Consideraciones

De la lectura de la circular reproducida se llega a la conclusión de que el Comité Local, lejos de tomar una resolución relacionada con el informe de la Comisión investigadora, lo mismo que con respecto a la resolución del Comité Central, se aleja de uno y otra como si su propósito fuera el de eludir el análisis de afirmaciones que lo comprometiesen,

Sobre el informe de la Comisión se explica esa actitud puesto que el Comité Local ignoraba su contenido—según propia confesión;—pero tal defecto, que sería subsanable si pidiese el informe para tomar un acuerdo con conocimiento de causa, lo reagravó el Comité Local en su perjuicio al declarar categóricamente que no presentará la renuncia conforme le fué solicitada por el Comité Central en virtud de ser esa a única solución del conflicto.

En tal situación, lo lógico sería que el C. L. se abstuviese de tomar resoluciones hasta tanto no tuviese en su poder el informe de la Comisión, pues al proceder como lo hizo, y en sentido contrario al deseo del Comité Central, consiguió revelar el deliberado propósito de seguir siendo la causa del alejamiento de los sindicatos que representan a la mayor parte de los trabajadores organizados, y sin los cuales es risible hablar de la existencia de la Unión Obrera Local.

Respecto a la resolución del Comité Central la actitud del Local es más comprometida.

Aquí no se trata de la ignorancia de un acuerdo que le fué comunicado, sino de omisión de los «considerandos» que sirven a aquél de fundamento y que representan hechos que forzosamente se deben tener en cuenta para poder obrar con honestidad.

El C. L. no ha destruido la aseveración del primer considerando del C. Central. por el cual se establece que de hecho no forman parte de la U. O. Local la mayor parte de los trabajadores, en virtud de acuerdos que significan una protesta por su actuación.

El C. L. no ha negado y destruido la aseveración del segundo considerando. según el cual esos trabajadores habrían manifestado que la actividad de la Local podrá recomenzar cuando él se retire, y que de lo contrario la actual situación se prolongará indefinidamente.

El C. L. no tuvo en cuenta tampoco los otros «considerandos» los que contienen afirmaciones que es necesario destruir con la exposición de hechos concretos.

El C. Local eludió todo esto, que es lo importante, y nos salió hablando de «bueyes perdidos...»

Parece tener el propósito de desviar la atención de los trabajadores del verdadero problema y engolfarlo en preocupaciones agenas a la cuestión.

De nuestra parte no le secundaremos.

Rechazamos la afirmación de que el actual Comité Central defiende al anterior. No hay tal defensa en su resolución, y de haberla, menester será considerarla «harina de otro costal».

¡No confunda el C. L.!

Es inexacto eso del «rencor» del actual C. C. al Local. Ni en su resolución ni en ningún otro acto existen manifestaciones de ese rencor.

Y, de haberlo, nada tendría que ver con las afirmaciones contenidas en los «considerandos» que nos ocupan. Son éstos los que reclaman un desmentido categórico y fundamentado, y mientras eso no haga el C. Local puede tener por seguro que no se ha desprendido del lazo que le va estrechando el cuello.

Pero el C. Local no hará ningún desmentido serio. No puede. Por otra parte, la oportunidad se le fué, ya que a esta altura los Sindicatos difícilmente le permitirán realizar maniobras tendientes a lograr por malas artes lo que no consiguió con buenas.

No queremos terminar los comentarios sin consignar a favor del C. Local una verdad y a la que se agarra como náufrago a una tabla de salvación. En efecto: la reunión de delegados celebrada el 6 de diciembre aprobó su conducta, y con esto todo estaría finiquitado. Pero el C. Local olvida lo que nosotros recordamos perfectamente: de esa reunión fueron arrojados delegados de sindicatos en rebeldía con el C. Local y los responsables de la sanción representaban una minoría de federados.

La mayoría de los trabajadores continúan, pues, manteniendo su protesta contra el C. Local.

---

(1) Con posterioridad, el S. de Mecánicos de la Construcción Naval, tomó un acuerdo coincidente con los adoptados por los sindicatos nombrados por la Comisión investigadora en su informe.

LA ORGANIZACION DE LA INDUSTRIA DEL MUEBLE EN EL INTERIOR

EL SINDICATO DE OBREROS EBANISTAS Y ANEXOS DE ROSARIO, ACENTÚA SU REORGANIZACIÓN

Después de la postración a que lo condujo la intensa lucha desarrollada poco tiempo ha con los explotadores de la industria del mueble, el Sindicato hermano de Rosario ha iniciado—y con pleno éxito—una extensa labor reorganizadora que promete devolver a la organización, acrecentándola, toda la fuerza todo el vigor que otrora le dió notoriedad y éxito en sus luchas contra el capitalismo.

Comisión israelita

Actualmente el Sindicato se ocupa de atraer a sus filas a los compañeros israelitas, en general dispersos y apartados de la organización sindical. A tal efecto, en la asamblea del 20 de enero, acordóse adherir a la Comisión Administrativa una subcomisión de compañeros israelitas encargadas de interesar por el Sindicato a os trabajadores de lengua idisch. Se editó un manifiesto especial convocando a una reunión y a consecuencia de ello el 13 de febrero a las 21 horas, congregábanse en el local social un regular número de entusiastas camaradas hebreos.

El secretario del Sindicato, en castellano, y después otros compañeros en idisch, hablaron a los presentes sobre la conveniencia de organizarse y acerca de varios aspectos de la lucha sindical.

El contralor

El restablecimiento de la fiscalización en los alleres progresa notablemente. Los patrones que ntentan eludirla son castigados por los respectivos personales y, merced a esa noble perseverancia, el Sindicato terminará por imponer definitivamente su autoridad en donde quiera que e encuentre un compañero de la industria.

Las cotizaciones

Como hemos dicho, el Sindicato progresa, se va afirmando día a día, pero hemos de confesar que ese progreso sería más acelerado, si los compañeros sindicados tuvieran más en cuenta la obligación de cotizar. Sin los recursos económicos extraídos de la cotización—única fuente de recursos de la organización sindical—nada de efectivo se puede hacer en beneficio del Sindicato. Y estos recursos son relativamente escasos, resintiéndose por ello la propaganda en general y como lógica consecuencia, la restauración definitiva en un plazo corto.

De tal situación sólo los capitalistas sacan provecho, pues es harto sabido que sin una fuerte organización que ampare a los trabajadores, mal se puede intentar la mejoría de las condiciones de trabajo en detrimento de las ganancias del patronato.

Los trabajadores deben reflexionar sobre el particular y disponerse a cotizar regularmente todos los meses.

Sólo de esta manera el Sindicato ensanchará su radio de acción en beneficio indiscutible de todos los compañeros de la industria.

UN LLAMADO A LOS COMPAÑEROS DE BAHÍA BLANCA

Después del último movimiento que hemos tenido para oponernos a la intención de la clase patronal de imponernos la *Ley de Jubilaciones*, y en virtud de lo prolongado de ese movimiento, parece que los camaradas han perdido ese entusiasmo que los ha caracterizado en esa lucha.

Es necesario que todos nos preocupemos con más ahinco que nunca de nuestra organización, y tomemos el ejemplo de los trabajadores de Buenos Aires, La Plata, Rosario y demás partes, los cuales supieron vencer a los capitalistas, y hacerlos responsables a ellos de los aportes, que establece la susodicha ley.

Si nuestros compañeros vencieron a los patrones, fué en virtud de contar con una organización bien afianzada, y nosotros también podremos vencerlos.

Es necesario sacar toda la experiencia posible de nuestro último conflicto, y poder mantener nuestra organización en un plano que pueda evitar que los patrones nos impongan condiciones de trabajo que repugnan a nuestra condición de productores.

Esto puede hacerse, si cada uno ocupa su lugar dentro del Sindicato, concurriendo a los llamados que éste les haga, sólo así podremos evitar males que todos debemos estar interesados en que no se produzcan.

Es deber de todo compañero activar a medida de sus fuerzas y capacidad, por el engrandecimiento y afianzamiento del sindicato, si así procedemos, estaremos en condiciones de hacernos respetar y poner reparo a la desmedida avaricia de los capitalistas.

¡Todos a trabajar por la organización!

La misión emancipadora del Sindicato

Es al Sindicato Obrero a quien le toca actuar en el seno del regimen capitalista, para ir gestando la nueva sociedad que ha de regir al mundo sobre una base de justicia, esta es la de una organización de libres productores, consistente en dirigir la producción y el consumo.

El Sindicato tiende a una hermosa aspiración, hacer de cada trabajador, sin distinción de ideas, un ser consciente, capaz de hacerse respetar del capitalista, y al mismo tiempo disciplinado, es deir, que tenga la suficiente comprensión de sus deberes y derechos.

Sin disciplina, jamás llegaremos a nada; es menester para mantener la unidad y la armonía entre los trabajadores; todo lo contrario sería perjudicar los intereses generales de la organización, que redundaría en beneficio exclusivo del capitalismo. Bien lo demuestran muchas organizaciones del país que se orientan por ciertos principios, imposibles de llevarlos a la práctica, en las circunstancias que cruzamos y ante la situación de fuerza que nos plantea la burguesía en conjunto con el Estado.

El Sindicato Obrero en el momento actual, contribuye a que los trabajadores, explotados miserablemente por los capitalistas, sepan imponer mejores condiciones de orden moral y económico: disminución de horas, aumento de salarios, mayor respeto e higienización de los lugares de trabajo.

Con estas pequeñas conquistas, los trabajadores logran ya llevar una vida más humana y contribuyen a que pueda activar en el seno de la organización, para desde allí imponer nuevas conquistas y así sucesivamente hasta llegar al fin deseado: la desaparición del capitalismo y con ella la abolición del salario.

Libres del yugo capitalista, toca iniciar la nueva era de reconstrucción al organismo social: el Sindicato Obrero.

¿Quién podrá negarle este valor al Sindicato Obrero? Ninguno que ame en realidad la liberación del proletariado; pero sí, solamente los individuos, que van a la organización con el propósito de supeditar la obra emancipadora del Sindicato, al fin mezquino de los grupos y ciertos partidos, que se pintan de muy revolucionarios y obreros.

Y es así que estos individuos, encerrados en un círculo estrechamente sectario, no ven más allá del lugar en que actúan, sirviendo así intereses de capilla.

Mientras que el Sindicato trata de hacer de los trabajadores hombres libres y solidarios, los grupos y partidos hacen de él un ser fanático, dispuesto a corroer la acción de la organización obrera y sembrar el confusionismo.

Para que el Sindicato pueda desarrollar libremente su labor, deberá mantenerse en una completa independencia, por la razón de que los trabajadores pertenecen a distintas ideas.

Si es que en realidad queremos nuestra liberación, demos personalidad propia al Sindicato, y hagamos que todos los explotados, acudan a su seno y aporten con su esfuerzo, a la noble misión que nos corresponde: la liberación del trabajo.

José D. Lecce.

Las Actividades Sindicales en el Exterior

Congreso de los sindicatos profesionales de Rusia

Del 11 al 18 de noviembre de 1924 se reunió en Moscú el VI Congreso de los Sindicatos profesionales. Esta Asamblea tenía que pronunciarse sobre la política seguida por el Congreso central de los Sindicatos durante el período transcurrido desde el V Congreso, celebrado en septiembre de 1922. Además debía trazar las líneas generales de la política que ha de seguir dicho Consejo, especialmente en lo que se refiere a salarios, productividad del trabajo y reorganización del mercado del trabajo.

Los salarios

La cuestión de los salarios ocupó un lugar importante en las discusiones del Congreso. Muchos delegados declararon que en la grande industria se paga todavía los salarios con retrasos considerables, lo cual empeora la situación material, ya difícil, de los trabajadores. El delegado de la Sección Ukraniana del Sindicato de Metalúrgicos certificó que el 60 o|o de los obreros ocupados en las empresas metalúrgicas nacionalizadas de Ukrania reciben sus salarios con un retraso de tres a cuatro semanas. El representante de los obreros mineros de la cuenca del Donez se lamentó igualmente del mismo mal: los salarios del mes de septiembre, por ejemplo, no fueron pagados hasta principios de noviembre (1).

Oe otras declaraciones resulta que los obreros perciben a menudo el 60 por o|o y a veces la totalidad de sus salarios en forma de créditos contra Cooperativas de consumo, a las cuales reembolsa después la industria los anticipos que hacen. Así ocurre, como hizo notar un delegado, que los obreros se encuentran faltos en ocasiones hasta del dinero indispensable para pagar sus cuotas sindicales. Muchos delegados se ocuparon del encarecimiento de la vida y de la disminución del valor real de los salarios que ha acarreado la introducción de la reforma monetaria (2). Esta disminución, dijo el delegado Tonsky, presidente del Consejo central de los Sindicatos, *tiene una grave repercusión sobre el bienestar material del obrero.* Sin embargo, bajo otros aspectos, el pago de los salarios en una moneda estable representa cierta ventaja.

Las cifras siguientes indican el valor nominal y el valor real de los salarios mensuales en 1.° de junio de 1924 (3):

SALARIOS MEDIOS	1.º de Enero de 1924		1.º de junio de 1924	
	Rublos chernovez	Rublos de anteguerra	Rublos chernovez	Rublos de antegnerra
Toda la industria	34,46	18,53	37,71	18,44
Metalurgia	36,12	19,43	38,91	19,10
Minas	31,62	17,01	36,48	17,91
Textil	30,66	16,49	31,66	15,54

En la actualidad la política del Consejo central de los Sindicatos se encamina a aumentar los salarios en la grande industria y en los transportes, que actualmente se hallan por debajo de la media general, y a impedir su elevación en las industrias donde alcanzan un nivel superior, es decir, en la industria textil y en la pequeña industria en general. De todos los informes y memorias presentados resulta que no podrá intentarse una alza general de los salarios mientras el rendimiento individual del obrero no haya aumentado en una proporción suficiente para permitir una reducción de los precios de coste.

Para llegar a una unificación de los salarios, el Congreso preconizó la adopción general de una escala única con 17 escalones, siendo de 1 a 8 la relación entre el primero y el último de éstos (4). En lo que se refiere a los convenios colectivos, que hoy engloban el 80 por o|o de todos los trabajadores, el Congreso consideró que convenía ya proceder a cierta descentralización de estos contratos que permita una mejor adaptación a las condiciones económicas de las diferentes regiones de la Unión Soviética.

El rendimiento del trabajo

Los informes presentados al Congreso por los delegados del Gobierno soviético, de la Internacional Comunista y del Consejo central de los Sindicatos hacían notar la necesidad urgente de aumentar el rendimiento del trabajo, a fin de reducir el coste de la producción de la industria. En nombre del Comité central del Partido Comunista, Zinovief afirmó que el rendimiento individual del obrero eran la base de las relaciones entre las clases obrera y campesina. *Evidentemente*—dijo,—*el rendimiento del trabajo no depende del obrero en su totalidad, pero sí en la mitad por lo menos. Debemos luchar por conseguir la utilización completa de la jornada de ocho horas.*

El presidente del Consejo de los Comisarios, señor Rykov, consagró una gran parte de su discurso al mismo asunto. *El problema del rendimiento del trabajo*—declaró—*es el problema primordial que debe resolver nuestra economía nacional. Es de una actualidad tanto mayor cuanto que podemos resolverlo desde este mismo momento, mientras que las demás mejoras del régimen industrial, como renovación del herramental, electrificación, etc., exigen capitales considerables. El solo aumento rápido del rendimiento del trabajo nos permitirá acometer las otras obras importantes que impone la reconstrucción económica. Es evidente que el sostenimiento de la dictadura del proletariado depende en su mayor parte de una solución satisfactoria de esta cuestión* (5).

La discusión suscitada por estos discursos reveló la existencia de dos criterios opuestos en el seno del Congreso. Mientras muchos delegados defendían la misma tesis que el Consejo central, otros alegaron que el rendimiento del trabajo no depende del obrero, sino que está condicionada por el herramentaje de las empresas y la situación económica general. La mayoría del Congreso se adhirió finalmente al punto de vista del Consejo central, y aun admitiendo que el rendimiento del obrero es sólo uno de los factores esenciales de la productividad del trabajo, estimó que la intensidad del trabajo individual debía ser aumentada. Por esto se pronunció en favor de la utilización completa de la jornada de ocho horas y recomendó la adopción general del destajo, lo que incita al obrero a acelerar la producción, mientras que el salario fijo desarrolla la tendencia inversa.

Las condiciones de colocación

Siendo todavía muy intenso el paro (6), las Empresas se han acostumbrado a no admitir más que obreros adultos, evitando recurrir a los jóvenes y a las mujeres, cuyo rendimiento es inferior. Esta tendencia se ha desarrollado más todavía con las restricciones que impone el Código de Trabajo sobre el empleo de la mano de obra adolescente o femenina en el trabajo nocturno, los trabajos peligrosos o insalubres, etc. En la industria ha disminuído el porcentaje de mujeres, de 29,5 que eran en 1922, a 27,5 y el de los adolescentes de catorce a diez y ocho años, de 9,4 que era en 1921, a 5,5. Ese fenómeno, cuya evolución señala el cuadro siguiente, ha sido considerado por el Congreso como una amenaza para la industria, sobre todo en lo que se refiere a los adolescentes, entre los cuales hay que reclutar los nuevos efectivos de obreros:

	Porcentaje de adolescentes en la industria.
1.° de enero de 1914	10,6
1.° de julio de 1921	9,4
1.° de julio de 1922	5,4
1. de enero de 1923	6,5
1.° de enero de 1924	5,5

Para remediar esta situación, el Congreso consideró necesario revisar las cláusulas restrictivas del Código del Trabajo y admitir al trabajo nocturno y a los trabajos peligrosos o malsanos a las mujeres o adolescentes escluídos hasta ahora.

Al exponer este acuerdo del Congreso, el órgano oficial del Consejo central de los Sindicatos expresó en esta forma la opinión de los elementos sindicalistas:

«Las necesidades económicas y políticas no nos permiten tolerar este apartamiento sistemático de las mujeres y de los adolescentes de la industria. Aunque desde el punto de vista de la protección obrera signifique un retroceso la aplicación de los acuerdos tomados por el Congreso, creemos que este mal es menor que el desarrollo del paro entre las mujeres y los adolescentes con todas sus consecuencias: miseria y prostitución, sin hablar del aumento de la dependencia económica de la mujer» (7).

El Congreso insistió en que las Empresas ocupen a un número de adolescentes por lo menos igual a la cifra reglamentaria que es de 7 por o|o. Además, a fin de sostener las escuelas profesionales, el Congreso ha pedido que estos establecimientos reciban en determinados casos subsidios de las Cajas del seguro contra el paro.

En lo relativo al paro, el Congreso estimó que el único remedio eficaz sería el desarrollo de la industria, pero ha reconocido que en las condiciones actuales no puede efectuarse este desarrollo más que con gran lentitud, a medida que el aumento del rendimiento del trabajo permita reducir los precios de coste y a medida que se vaya estabilizando la situación económica. El Congreso aprobó la política de la Comisaría del Trabajo y recomendó la creación de oficinas de colocación en lugar de las Bolsas del trabajo especificando que estas oficinas sólo podrá organizarlas el Estado, excluyendo a los patronos y a las industrias nacionalizadas. La creación de oficinas de colocación por los Sindicatos profesionales será estudiada más adelante.

Seguros sociales (8)

De la Memoria presentada por el Comisario del Trabajo resulta que en la actualidad hay 5.500.000 personas, es decir, las nueve décimas partes de todos los obreros que tienen derecho al seguro social inscritas en las Cajas de este seguro. Los socorros en caso de enfermedad alcanzan actualmente al 100 por o|o del salario. Los inválidos se hallan en situación menos favorable, pues no reciben más que el 50 o|o de lo que debería pagárseles, y el importe de lo que perciben no excede de 15 rublos chervonez al mes, cantidad absolutamente insuficiente para vivir (9). Los socorros de paro no se conceden más que a un 15 ó 20 por o|o de los parados y no exceden del 60 por o|o del presupuesto mensual mínimum de un obrero, avaluado en 10 rublos de anteguerra en Moscú y Petrogrado y en 7,8 rublos en el resto de Rusia.

Como la industria se encuentra siempre en una situación difícil, la tasa media de la cuota de seguro, pagada exclusivamente por las Empresas, ha sido señalada recientemente en 14 por o|o del importe global de los salarios. «Esta reducción no nos permite atender todas las obligaciones del seguro social», declaró el comisario del Trabajo; pero el Consejo central de los Sindicatos y la Comisaría del Trabajo pretenden, por lo menos, hacer desaparecer los retrasos considerables en que incurren las Empresas para pagar las cantidades que deben a las Cajas de seguro, retrasos que ponen a estas Cajas en difícil situación y que han determinado la clausura de unas cuantas (10).

El Congreso recomendó la más estricta economía en la administración de las Cajas y la adopción de medidas encaminadas a combatir la simulación de enfermedades.

Otra de las medidas propuestas consiste en ransferir el excedente de algunas Cajas, relativamente prósperas, a otras que sufren un déficit crónico, como en el caso de las cajas de seguro de la cuenca del Donez, por ejemplo. En conjunto, la situación sigue siendo grave. El comisario de Trabajo opina que no es posible en las condiciones actuales cobrar más del 80 por o|o de las cuotas que se deben al seguro.

Vivienda

El problema de la vivienda reviste una gravedad excepcional. A juicio de muchos delegados, constituye un peligro real para la salud de los obreros y dificulta considerablemente las tentativas que se han hecho para aumentar el rendimiento del trabajo.

El comisario del Trabajo dice que la norma legal fijada para cada habitante—11,2 metros uadrados de superficie habitable—está lejos de ser alcanzada. Los obreros de la industria textil disponen por término medio de 4,2 metros cuadrados; los mineros de la cuenca del Donez, de 5,2 metros cuadrados; los obreros metalúrgicos, de 1,6 metros cuadrados. «Esto no puede continuar así—declara la Prensa sindical.—Cueste lo que cueste, hay que resolver este problema, en cuya solución se halla la industria tan interesada como los propios obreros». Con los 39 millones de rublos chervonez que tiene a su disposición (11) para mejorar las condiciones de vivienda, la Comisaría del Trabajo podrá construir en 1925 16.500 viviendas para 95.000 obreros; pero esta cifra es insignificante en relación con las necesidades. El ponente estima que «la ayuda del Estado es en absoluto insuficiente», y para atenuar un poco la crisis presente recomienda la creación de Cooperativas obreras constructoras de viviendas.

Organización sindical

De las cifras leídas por el presidente del Consejo central de los Sindicatos resulta que en la ctualidad los Sindicatos profesionales tienen 6.036.000 miembros inscriptos, o sea el 92 por o|o de todos los obreros y empleados de la Unión Soviética. El porcentaje de los obreros es de 61; y el de empleados, de 39. Las mujeres constituyen el 24 por o|o del total de sindicados y los adolescentes el 3,1 por o|o.

Los obreros y empleados no sindicados son 391.000, principalmente funcionarios soviéticos y obreros que se ocupan en trabajos temporales.

El movimiento de los efectivos sindicales a partir de 1921 fué el siguiente:

FECHAS	Número de sindicados
Junio de 1921	8.428.362
Enero de 1922	6.739.958
Octubre de 1922	4.483.095
Abril de 1923	4.828.000
Enero de 1924	5.621.000
Octubre de 1924	6.036.000

El aumento que se observa a partir de 1923 se debe, en parte, a cierta actividad desarrollada en la industria después de la introducción de la «nueva política económica», y en parte también a que muchos obreros se han inscrito en los Sindicatos para disfrutar de las ventajas que éstos le proporcionan, sin que por eso se interesen en las cuestiones sindicales. Por esto muchos sindicados figuran en los registros sin ser miembros activos.

La situación financiera de los Sindicatos ha mejorado, sin que por eso deje de ser todavía muy insegura. Si el Consejo central pudo equilibrar su presupuesto a partir del 1.° de octubre de 1924, por el contrario, el 20 por o|o de los consejos departamentales intersindicales y el 60 o|o de las secciones departamentales de os Sindicatos se encuentran en déficit y se ven obligadas a recurrir a préstamos de sus Comités centrales respectivos. Esta situación se debe a que el 30 por o|o de los sindicados no pagan us cuotas individuales: unas veces por negligencia y otras por falta de recursos. Este déficit tiende a agravarse.

El Congreso dedicó especial atención a los Comités de Empresa contra los cuales formularon quejas y críticas varios delegados.

«Los Comités de Empresa—declaró el presidente del Consejo central de los Sindicatos—son apenas lo que deberían haber sido: los órganos primarios de los Sindicatos (12).» «¿Qué es lo que hace el Comité de Empresa? Está recargado de trabajo, recibe una avalancha de circulares, responde a toda clase de preguntas, tiene que dar certificados, etc. etc.; lo hace todo, en una palabra, menos la labor sindical, que es la me nos atendida.» (13).

Después de una viva discusión, el Congreso, a fin de facilitar el trabajo de los Comités de Empresa y aumentar su espíritu de iniciativas, recomendó la limitación de las circulares al estricto mínimum. En principio se admitió que los Sindicatos que carezcan de los fondos necesarios para tener representantes retribuídos en los Comités de Empresa envíen a estos delegados elegidos entre sus miembros que se ocupen de los asuntos sindicales sin retribución después de su trabajo normal.

Después de criticar vivamente los métodos de educación sindical empleados por los Clubs de sindicados, el presidente del Consejo central pidió que el trabajo de estos Clubs dejase de ser dirigido por medio de circulares e instrucciones. Hizo notar que es absurdo discutir si un Club es un organismo político o un lugar de recreo; y declaró que deben ser una y otra cosa a la vez: «Los Sindicatos son escuelas del comunismo y deben servir de centros de propaganda»; pero no hay que olvidar que «reúnen a los asalariados sin distinción de opiniones políticas» porque son « el lazo de unión entre la vanguardia y las grandes masas. Si se quiere evitar escisiones, hay que «demostrar un poco más de tolerancia, aunque sólo sea en materia de campaña antirreligiosa. Tenemos que explicar y persuadir pacientemente, sin imponer nuestra opinión a la fuerza.»

El punto de vista del Consejo central fué admitido por el Congreso.

Finalmente, el principio de la representación de los Sindicatos en los Congresos se mantuvo intacto. La proporción de los delegados seguirá siendo de 1 por 5.000 sindicados Sin embargo, en adelante podrán enviar un delegado al Congreso los Sindicatos que tengan de 3.000 a 5.000 miembros.

De «Informaciones Sociales»

---

(1) *Trud*, 16 de noviembre de 1924. La industria nacionalizada del Estado debía en 1.° de diciembre de 1924 unos 8 millones de rublos de salarios atrasados. (*Pravda*, 4 noviembre 1924).

(2) El número índice de los precios al por menor en toda la Unión Soviética era 180 en 1.° de enero de 1924, 199 en 1.° de junio y 207 en 1.° de octubre (base: 1923 igual a 100).

(3) *Revue Economique*, números 19 y 21, 1924 un rublo chervonez igual a un rublo oro (valor nominal). El número índice del coste de la vida era 185,9 en 1.° de enero de 1924, 203,7 en 1.° de junio y 195,2 en 1.° de octubre. En 1923, el salario mensual medio en el conjunto de la industria era de 25 rublos de anteguerra.

EL GOBIERNO MILITAR DE LA REPUBLICA DE CHILE

Por la prensa obrera que nos llega de la República del Pacífico, pudimos conocer en sus detalles las características del reciente golpe de Estado ejecutado por un grupo de militares en perjuicio de los que en septiembre del año último—también militares—ejecutaron un acto idéntico cuyas consecuencias inmediatas fueron el alejamiento del poder de Alessandri, presidente de la República.

Este último golpe de Estado, exclusivamente militar en apariencia, fué alentado y encontró decidido apoyo en la clase obrera organizada del vecino país, y tanto en la que forma en las filas de la Federación Obrera de Chile, entidad adherida a la Internacional Sindical Roja, como la que pertenece a otras agrupaciones de carácter independiente. Entre los partidos políticos que prestaron su apoyo a ese movimiento se encuentra también el comunista, el que con las entidades obreras forma parte de un comité encargado de restablecer la democracia en Chile, mediante la entrega del mando al presidente Alessandri.

Comentando los sucesos y dando pruebas de la participación de los obreros en el movimiento y su solidaridad con los «jóvenes militares», dice «El Comunista» de Antofagasta, órgano de la Federación O. de Chile y del Partido Comunista, en su edición del 29 de enero: ...«la oligarquía (los políticos que sostenían al primer gobierno militar) movía sus tentáculos y apretaba el cuello de los jóvenes militares que se creían abandonados de los soldados y trabajadores del norte, mientras que en estas provincias pasaba todo lo contrario.»

Comentando la sublevación de la guarnición militar de Antofagasta para favorecer el nuevo golpe de Estado y las incidencias a que dió motivo el golpe en la capital de la República, dice el mismo diario en la edición citada, abonando la vinculación de los trabajadores al movimiento:

«Mientras esto ocurría y al dar cuenta a Santiago la guarnición de Antofagasta de su actitud, llegó la noticia de haber solucionado las dificultades lo que inmediatamente hizo cambiar de táctica a los militares de este puerto, los que ya habían despachado comunicaciones y delegados a las organizaciones obreras locales para pedir el apoyo incondicional, apoyo que estaba resuelto por las mayorías de las organizaciones locales.»

Y más adelante:

«Como dato informativo podemos decir, que existía un enorme y bien estudiado plan de batalla contra la reacción; batalla en la cual tomarían una activísima parte las organizaciones obreras que apoyan el movimiento de la Juventud militar.»

»Desde luego se encontraba ya designado un triunvirato formado por un profesional médico, muy conocido de la pampa, un militar y un representante de las organizaciones, los que tomarían a su cargo la Intendencia, comandancia de Armas y capitanía de puerto, habiéndose nombrado comisiones a Mejillones y Coloso en iguales condiciones a objeto de anular las carboneras de esos puertos que podían haber servido como aprovisionamiento de la escuadra.»

»Las comisiones de Iquique, pampa y Sur, del país, habían quedado formadas por obreros militares y empleados, pues unidas estas tres potencias no hay poder humano que sea capaz de vencerlas.»

Respecto al programa del nuevo gobierno tomamos textualmente del mismo periódico lo que sigue:

»El acta del acuerdo al que arribaron las instituciones armadas, es la siguiente:

» Se llega al siguiente acuerdo entre el comité revolucionario militar y el mediador elegido por ambas instituciones armadas y el almirante Ward, acuerdo que en este mismo momento se pone en conocimiento de la Armada:

» 1.° Constituir desde luego una Junta de Gobierno compuesta por el señor Emilio Bello Codesido que la presidirá, el general Pedro Dartnell y el almirante don Carlos Ward, mientras el presidente constitucional, don Arturo Alessandri Palma reasume su puesto.

» 2.° Siendo indispensable regularizar desde luego la administración del país, se organizará inmediatamente un ministerio procediendo de común acuerdo con el comité revolucionario para la designación del organizador.

» 3.° El gobierno así constituído procederá en el más breve plazo a convocar a una Asamblea Constituyente de origen popular, a fin de realizar el programa de reformas ofrecido al país en el manifiesto del 11 de setiembre de 1925.

» 4.° Simultáneamente con la aprobación de esos acuerdos quedarán en libertad incondicional los detenidos por los sucesos del 23 de enero, y asegurada la incomunidad de todos los sindicados de haber participado en dicho suceso.

» 5.° El gobierno velará porque las autoridades navales y militares no tomen ningún género de represalías por los sucesos acaecidos.

» 6.° La Junta de Gobierno comunicará los acuerdos precedentes al presidente constitucional de la república, don Arturo Alessandri Palma.

» Firmado.—Por el Comité revolucionario.—*Luis Cabrera Gana*, mayor.»

Ya consumados los hechos, el partido comunista y la Federación Obrera de Chile creyeron necesario hacer pública su adhesión al gobierno y al efecto hicieron circular un manifiesto que «El Comunista», en su edición del 27 de enero anunciaba en los siguientes términos:

« La Federación Obrera de Chile y el Partido Comunista han lanzado un manifiesto a las clases obreras, adhiriéndose al nuevo movimiento militar, el que dice, está destinado a reafirmar los principios en que se basó la revolución del 5 de septiembre.

» Las finalidades que persigue son hondamente sentidas por toda la masa obrera del país—dice el manifiesto,—esto es, convocar a una asamblea constituyente que dé nuevas bases a la República, de arreglo con el espíritu del tiempo en que vivimos.»

Por su parte, el Comité Nacional Obrero, según «El Comunista», del 28 de enero, envió a Alessandri el cablegrama cuyo texto reproducimos del mismo periódico:

«El Comité Nacional obrero, formado por la Federación Obrera de Chile, por el comité ferroviario de la Federación Ferroviaria, la Unión de Empleados de Chile, el Partido Comunista, la Unión Metalúrgicos y 14 organizaciones autónomas se han adherido plenamente al nuevo gobierno y ruegan a su querido presidente vuelva inmediatamente a reasumir su cargo, como único medio de mantener la paz pública y salvar a la patria.

»El momento es de gravedad trascendental y decisiva y único en la historia de Chile, y usted no puede abandonar su ideal democrático.»

En el empeño de salvar la patria y restaurar la democracia, las entidades precedentemente nombradas obtuvieron éxito; pues como se sabe el presidente Alessandri se encuentra en viaje de regreso a Chile para asumir de nuevo el mando.

Sin embargo, diremos—aunque el detalle no tenga mayor importancia—que «El Comunista» de Antofagasta admite que la actitud del Comité Nacional Obrero encontrará resistencia en algunas secciones del Partido Comunista y de la Federación Obrera, y de su parte también exterioriza su desconformidad en lo que respecta al regreso de Alessandri. Sobre el particular expresa dicho periódico, como fundamento de su opinión:

« Si hay algún programa que cumplir, eso lo pueden hacer perfectamente los militares. No hay necesidad que venga un fetiche humano que pasea sus pesares por Europa, a presidir las acciones de un gobierno militar que si quisiera demasiado bien podría realizarlos él mismo.

» Lo decimos claro, Alessandri para los obreros no representa ninguna garantía. Está fresca aun la brutal intervención electoral del año pasado, para creer que ahora obrará bien.

» La única respuesta a esto sería que los militares le pusiesen un fuerte freno, pero en ese caso, no valdría la pena que viniera Alessandri.»

En el comentario hay excepticismo, pero no será difícil que Alessandri se capte las simpatías del órgano comunista y la opinión que representa, si oportunamente advertido se compromete a respetar la libertad de sufragio negándose a intervenir en actos electorales. Al parecer, esa libertad es la más cara aspiración del proletario que en Chile sigue siendo fiel a la Internacional Sindical Roja.

Croniqueur.

(4) La escala tipo de los salarios aprobada por el Congreso, es:

Escalones......	1	2	3	4	5	6	7	8	9
Tarifas corresp.	1	1,2	1,5	1,8	2,2	2,5	2,8	3,1	3,5
Escalones..........		10	11	12	13	14	15	16	17
Tarifas correspond.		4,2	4,6	5	5,5	6,2	6,7	7,2	8

(5) *Economicheskaia Jizn*, 18 noviembre 1924.

(6) Según los datos de la Comisaría del Trabajo, el número total de parados en 1.° de julio de 1924 era de 1.400.000, entre los cuales había de 350 a 400 mil obreros calificados. (*Economicheskaia Jizn*, 14 noviembre 1924).

(7) *Trud*, 26 noviembre 1924.

(8) En la presente información nos limitaremos a exponer algunos aspectos de la política que el Consejo central de los Sindicatos se propone desarrollar en el terreno de los seguros sociales.

(9) *Economicheskaia Jizn*, 14 noviembre del año 1924.

(10) En 1.° de diciembre de 1924, la industria del Estado debía 2.177.000 rublos al seguro social (*Pravda*, 4 diciembre 1924.)

(11) El decreto de 16 de mayo de 1924 crea una Sección de Viviendas obreras aneja a la Comisaría del Trabajo, cuyo objeto es auxiliar financieramente a las Cooperativas obreras constructoras de viviendas.

(12) *Economicheskaia Jinz*, 13 noviembre del año 1924.

(13) *Trud*, 13 noviembre 1924.

NECESIDADES INMEDIATAS DE NUESTRO GREMIO

¿Debemos lanzarnos a una huelga de conquista en la próxima temporada de trabajo?

Nadie puede desconocer que existe un malestar, bastante acentuado, entre la clase obrera en general; a cuyo malestar no escapa el gremio de la industria del mueble. Los artículos de primera necesidad han aumentado en forma alarmante; y el problema de la habitación es algo que rebasa los límites de lo concebible. El alquiler es un peso formidable que se hace sentir sobre los hogares obreros. Y mientras el costo de los alquileres y de los artículos de primera necesidad aumentan, los salarios se reducen. Ello trae como consecuencia natural un malestar que estamos en la obligación de contemplar y tratar de dar una solución.

Los sindicatos en general, y en particular nuestra organización, nada ha hecho para contener este encarecimiento.

Mientras las condiciones de vida se agravan, los sindicatos van debilitándose, sus efectivos disminuyen y la desconfianza en cuanto a la eficacia de la organización para resolver estos problemas, crece.

Es un hecho indiscutible que el alejamiento de los asociados se produce, y ello no es por otro motivo que el apuntado; es decir, porque los sindicatos obreros hacen caso omiso de esa situación real. Se hace mucha demagogia y poca obra práctica.

Nuestro gremio también siente sobre sí esa situación de malestar; también los trabajadores de la industria del mueble hemos visto que los salarios han sido reducidos, mientras el costo de la vida aumenta. Y también hemos visto a una buena cantidad de trabajadores que se alejan y nos preguntan ¿qué hace el Sindicato para contener este malestar?

Debemos tener presente que una buena mayoría de trabajadores que militan en los sindicatos no tienen otras preocupaciones que satisfacer sus necesidades inmediatas, no satisfechas éstas, creen solucionar el problema con su alejamiento de la organización sindical. Error cometido por la falta de convicciones, claro está.

Nuestro Sindicato, o más bien, los sindicatos que hoy lo componen, no hicieron otra cosa, desde hace cerca de cuatro años, que mantenerse en un actitud completamente defensiva. Hoy continuamos en ese mismo terreno, defendemos las conquistas obtenidas años atrás; pero eso no basta, hay que alistarse para aprovechar los meses próximos y lanzarnos a un movimeinto huelguista de conquista.

Aumento de los salarios

Como hemos dicho, los salarios han sufrido una reducción, no muy acentuada, pero la han sufrido. Además con el aumento del costo de la vida, el salario que hoy percibimos es reducido para satisfacer las necesidades primordiales.

El salario mínimo establecido desde hace cuatro años es de $ 7.60. Claro que el salario sobrepasa el mínimo, pero no faltan talleres donde aún traten de abonarlo.

El salario mínimo debe aumentarse a $ 1.20 por hora; y los salarios actuales que sobrepasen de ¡ 1.20, deben ser aumentados el diez por ciento.

En el mínimo de $ 1.20 por hora no incluímos aquellos oficios como escultores etc., que tienen, actualmente, un mínimo superior.

Los salarios deben ser aumentados urgentemente, así lo reclaman las apremiantes necesidades de los trabajadores de nuestra industria, que soportan las consecuencias de los aumentos continuos de los artículos de primera necesidad.

Las herramientas

En nuestro gremio ha absorbido la atención de los trabajadores la cuestión de las herramientas. Pero falta para solucionar totalmente este problema que tan pesado es para los trabajadores. Ya hemos conseguido obligar a los patrones que surtan de las herramientas grandes a los obreros, lo que favorece grandemente para que nosotros demos un corte definitivo a este problema y solucionarlo de una vez.

Nos falta obligar a los patrones que surtan de herramientas chicas. Pues, aunque aparentemente pareciera de poca importancia, diariamente comprobamos que esto urge solucionarlo. Tenemos el caso ocurrido en la casa Thompson, con el incendio; sabemos el tiempo que transcurrió para que a los obreros se les entregara las heramientas que se habían quedado. Si dichos obreros querían ir a trabajar a otro taller debían hacer un gasto como los escultores, de pesos 100. Sino se veían obligados a esperar una buena cantidad de días hasta que el capitalista entregara las herramientas quemadas.

Tenemos el caso de Greiser, y el hecho ocurrido hace poco en la casa Mesa. Los obreros hubieron de perder una buena cantidad de días, hasta que el Sindicato les hizo un préstamo para comprar herramientas, pues la carencia de las mismas los imposibilitaba ir a trabajar a otros talleres.

Es necesario que obliguemos a los patrones a que surtan de todas las herramientas, sean para los ebanistas, escultores, etc. Tenemos a nuestro favor el hecho de que en varios talleres se ha logrado imponer esta mejora. Ello nos favorece notablemente.

La desocupación

Hay una situación de hecho que ocasiona un profundo descontento. Esto lo ocasiona las suspensiones periódicas que se producen en los talleres. Hay una cantidad de obreros que nunca son suspendidos. Forman una especie de aristocracia. Ello es pernicioso, porque se forma un conglomerado de obreros que se perpetuan años y años mientras otra parte del personal soporta sus pensiones periódicamente. El descontento que esto ocasiona es fácil imaginarlo.

Además en los períodos de menor actividad en la industria las suspensiones se multiplican y ocasionan una fuerte desocupación que es aprovechada por los patrones para reducir los salarios y en algunos casos desconocer el contralor sindical y hasta rompe-huelgas.

¿Podemos atenuar esta desocupación? Creo que puede evitarse en parte. No creo que la desocupación pueda cortarla de raíz sino cuando la sociedad capitalista desaparezca. Pero podemos hacer algo en ese sentido.

En nuestro gremio puede establecerse el turno entre los obreros cuando escasea el trabajo. Debe establecerse el turno y obligar al capitalista a que pague medio jornal a aquél que le corresponde el turno. Si el obrero debiera perder, con el turno, el cincuenta por ciento de sus jornales, obligando al capitalista que abone medio jornal a cada uno que pierde el obrero, pierde solamente en esa forma el veinticinco por ciento.

Con ello hemos de evitar que una buena cantidad de obreros vayan ofreciendo su fuerza de trabajo por los talleres y los patrones aprovechen para sus fines reaccionarios.

Debemos evitar esas desocupaciones que periódicamente se producen y que son también aprovechadas por la burguesía.

Veamos que no sólo perjudica a una avalancha de obreros que están desocupados, que soportan la carencia de recursos y las privaciones que ello trae aparejada, sino que nuestro sindicato como tal se ve obstaculizado para mantener las conquistas, las mejoras y derechos conseguidos tras rudo bregar.

Impongamos el turno en los talleres y obliguemos al capitalista que abone medio jornal a cada uno que pierde el obrero cuando este debe hacerlo.

Los aprendices

Otro renglón del que no nos hemos preocupado nada, es referente a los aprendices.

Vemos que en los talleres hay buena cantidad de aprendices que son explotados y oprimidos sin tasa ni medida. ¿Qué hacemos por ellos? Los dejamos librados a los brutos patrones que tratan y explotan a los aprendices en forma bestial. Nosotros hablamos de principios, hablamos de revolución y obramos con una concepción opuesta a nuestra prédica diaria.

Pocos son los talleres donde a los aprendices se les pague equitativamente y se los considere razonablemente. En la inmensa mayoría de talleres la explotación es sencillamente brutal. Estamos en la obligación de evitarlo. Un deber revolucionario nos obliga a que las cosas no continuen en ese tren.

Sabemos que hay compañeros, que, para ellos, un aprendiz o un peón, no son dignos de ser tenidos en cuenta. Tienen una mentalidad pequeño burguesa.

Los aprendices deben tener el mínimo de pesos 0.40 por hora. Debe estipularlo el pliego de condiciones y debe ser obligación de los delegados y de los personales hacerlo cumplir extrictamente.

Resumen

En suma, creo que nuestro Sindicato debe prepararse para una lucha de conquista cuyos puntos esenciales son los que he analizado en el presente suelto, es decir, los siguientes:

1.° Jornal mínimo de $ 1.20 por hora.
2.° Aumento del diez por ciento a los jornales que pasen del mínimo establecido en el artículo anterior.
3.° Obligación de los patrones de surtir totalmente de herramientas, tanto a ebanistas, escultores torneros, etc..
4.° Establecer el turno en los personales, obligando al capitalista que abone el cincuenta por ciento de los jornales que pierda el obrero que deba hacer el turno.
5.°. Los aprendices deberan ganar el mínimo de $ 0.40 por hora.

¿Esta nuestro Sindicato en condiciones de lanzarse a un movimiento huelguístico, para la conquista de las mejoras enunciadas anteriormente?

Creo que si el Sindicato se prepara, está en condiciones de afrontar la lucha en el período de trabajo que se aproxima.

Preparemonos para presentar un nuevo pliego de condiciones.

Estemos en pie de guerra para conquistas de nuevas posiciones, para batir nuevamente al enemigo.

Aurelio A. Hernández.

Orden del Día aprobada en la Asamblea del 16 de Enero de 1925

El Sindicato de la Industria del Mueble constata:

Que los rozamientos que otrora originaron disgustos y polémicas enojosas con el Sindicato de Carpinteros, a consecuencia del uso tendencioso que éste hacía de las relaciones con el ex Sindicato de Ebanistas, han terminado con el quebrantamiento del pacto de reciprocidad firmado por ambos Sindicatos.

Deseando evitar la reproducción de los antagonismos que originaron tanta confusión en las filas de ambos gremios, contribuyendo a distraer la atención de los trabajadores del verdadero objetivo sindical, el Sindicato de la Industria del Mueble, resuelve ratificar el acuerdo por el cual queda libre de todo compromiso especial con el Sindicato de Carpinteros.

Esta ratificación no persigue condiciones de inferioridad para el Sindicato de Carpinteros, ni envuelve ningún propósito de desconocimiento, sino que, por el contrario, tiende a establecer para el mismo los derechos y deberes a que estaban sujetos los Sindicatos de la U. S. A. con respecto al de I. del Mueble, a los fines de las relaciones que el trabajo impone a los trabajadores confederados.

INFORME DE SECRETARÍA

LABOR DE REORGANIZACIÓN

Se atraviesa un período de crisis, en cuanto a trabajo se refiere, motivo por el cual muchos talleres se encuentran al margen de la organización.

Frente a esa situación la C. A. se avocó el estudio de este grave problema, cuya solución ha de beneficiar a todos, y al efecto ha nombrado una comisión a objeto de que presente un informe concreto sobre la forma de emprender una campaña de reorganización y puedan en esa forma contrarrestar los desmanes patronales, interesados en perpetuar este estado de desorganización.

Pero es necesario que los trabajadores se preocupen de cooperar en todos estos trabajos, pues la C. A. necesita de la cooperación de los compañeros para combatir este mal, que tiende a perjudicar cada vez más.

No es posible que los obreros se desentiendan de esta labor, cuyos resultados traen como consecuencia lógica un mejor bienestar para todos, puesto que nos permitirá colocarnos en condiciones de poder arrancarles a los capitalistas, superiores condiciones de trabajo. Es imprescindible que los camaradas se muestren dispuestos a secundar los planes de reorganización que la C. A. se ha de trazar para contrarrestar el mal que la desorganización nos ocasiona, y para ello es necesario que todos estemos dispuestos a formar parte de las comisiones de barrios, para ir a los talleres que escapen del control sindical y hagamos todo lo posible, para que esos obreros ingresen al Sindicato.

Para la materialización de este anhelo, es preciso contar con la buena voluntad de todos los asociados, puesto que la desorganización no sólo alcanza a los Ebanistas y Lustradores, sinó que también toca a las demás ramas, ya sea a los Escultores, Torneros, Doradores y Tapiceros.

Por ello es urgente que todos nos prestemos a cooperar en esta labor, pues sería lamentable que por no haber preparado nuestros cuadros sindicales, dejásemos escapar una oportunidad que se nos pueda presentar, para mejorar nuestra condición de productores explotados.

Todo lo que hagamos en pro de un mayor afianzamiento de nuestra organización, se traducirá de inmediato en un mejor bienestar para nosotros dentro de los talleres, y también para nuestros hogares, ya que mejoraremos nuestros salarios.

Por ello es conveniente tomar con entusiasmo esta labor de reorganización, y disponernos todos a trabajar por el sindicato.

TALLER PONTI

En huelga

Con el propósito de poner en práctica la resolución tomada por la Asamblea de nuestro gremio, en cuanto a la centralización del trabajo de talla se refiere, se reunió el personal de este taller, y después de considerar que la situación en que se encontraba este taller, era propicia a la implantación de esa mejora, resolvieron que una comisión compuesta por obreros de la casa acompañados por un miembro de la C. A. se apersonaran al señor Ponti, y le expusieran la voluntad del personal, que de acuerdo a la resolución de Asamblea exijía la centralización de la talla.

El señor Ponti, después de escuchar a la comisión, manifestó que no podía acceder a ello, y aducía como razones fundamentales, que como iempre había trabajado en esa forma, él seguiría dando trabajo fuera del taller.

Por otra parte, el señor Ponti alegó que no quería aumentar el personal incorporando a él a los que trabajaban afuera. Frente a esta contestación la C. A. citó al personal, pero éste planteó otro asunto, por cuanto el señor Ponti como venganza al petitorio que le habían hecho los obreros, empezó por no dejarlos almorzar dentro del taller, y que debían entrar diez minutos antes de la hora; luego con el pretexto de que no había podido hacer efectivo un cheque no pagó al personal. Como ya en ocasiones anteriores había hecho lo mismo, el personal vióse obligado, tiempo atrás, a tomar una resolución consistente en que cuanto el señor Ponti no abonara con puntualidad los jornales, el personal el día lunes no iría a trabajar y el medio día o los días que se perdieran correrían por cuenta del patrón.

Ya en ocasiones anteriores tuvo que abonar en ese concepto algunos días, pero esta vez les comunicó que él no podía seguir en esa forma, y que quería tener la libertad de pagar cuando pudiera y si alguna vez se atrasaba el personal tenía que aceptar ese atraso sin hacerle pagar ningún día.

Frente a esta situación el personal resolvió mantener la resolución en todas sus partes, y que no toleraba ningún atraso en el pago.

Como el señor Ponti no aceptara esto, de hecho quedó el conflicto planteado.

¡A los caprichos de este capitalista, el personal sabrá darle su merecido! Con la unidad del personal y el apoyo de la organización, se vencerá la testarrudez de este burgués, al que se le demostrará una vez más que cuando los trabajadores están unidos y cuentan con una organización, de nada valen los caprichos e insolencias de los patrones.

TALLER GORBEIN

Reposición de un compañero

«El hombre piensa como vive, y no vive como piensa», la verdad de esto se comprueba una vez más, frente a la actitud asumida por este capitalista al pretender desprenderse de un compañero delegado.

Cuando el señor Gorbein era obrero, pensaba anárquicamente, hoy que es patrón, procede reaccionariamente, pretendiendo desconocer el derecho a los trabajadores de ser los únicos árbitros en establecer las condiciones de trabajo, como también al ejercer el control de la entrada de los obreros al taller y no permitir que trabajen quienes no estén en condiciones con el Sindicato.

Pero el personal como un solo hombre, no permitió al señor Gorbein, que saliera con su capricho, y le obligó a tomar de nuevo al obrero despedido.

Muy bien por el personal que supo cumplir on su deber, al par que dió a este burgués una bena lección.

TALLER VERONI HNOS.

El personal de este taller se renión en nuestra secretaría, en virtud de que estos patrones pretendían tener el derecho de suspender a los obreros a cualquier hora del día, y quería desconocer el derecho de los compañeros lustradores de lavarse las manos cinco minutos antes de la hora de salida.

Ante la decidida actitud del personal, estos señores accedieron a las justas reclamaciones, que consistían en que cuando debía suspender a algún obrero debía hacerlo a la terminación de la jornada.

Es necesario que este personal por el bien de ellos y de la organización, hagan desaparecer ciertas animosidades, y se mantengan unidos, sólo así podrán oponerse a cualquier intento capitalista.

MOVIMIENTO DE SOCIOS

Enero de 1925

Profesión	Ingreso	directo	Con pase	Reingresos	Total
Ebanistas	50	29	6	12	97
Lustradores	11	7	—	11	29
Escultores	4	1	—	—	5
Tapiceros	3	—	3	—	6
Torneros	1	—	—	—	1
Peones	7	—	2	—	9
Maquinistas	3	2	2	3	10
Silleteros	2	—	—	1	3
Carpinteros	1	—	—	—	1
Dibujantes	—	—	—	1	1
	85	24	6	20	115

Febrero de 1925

Profesión	Ingreso	directo	Con pase	Reingresos	Total
Ebanistas	36	13	3	11	63
Lustradores	5	7	1	7	20
Escultores	3	1	—	—	4
Tapiceros	1	—	—	1	2
Torneros	3	—	—	—	3
Peones	9	—	—	—	9
Maquinistas	6	3	2	—	11
Silleteros	—	—	—	1	1
Carpinteros	1	—	—	—	1
Dibujantes	—	—	—	—	—
Pintor	1	—	—	—	1
	65	24	6	20	115

TALLER FILEXI

El personal de este taller fué citado por la C. S. a objeto de que normalizara ciertas irregularidades que perjudican no sólo sus intereses sino que también los de la organización.

Es necesario que estos obreros comprendan que deben preocuparse más de la organización y respetar las resoluciones que ésta tome, ejerciendo con más eficacia el control sindical y haciendo respetar las condiciones, que el Sindicato merece el sacrificio de todos, supo imponer a los patrones, y que sería lamentable que por negligencia nuestra, los patrones los fueran arrebatando.

¡Hay que preocuparse por la organización!

FABRICA DE BILLARES (Lanús)

En virtud de haberse suspendid oen este taller a seis compañeros el personal se reunió en nuestra secretaría y resolvió que una delegación se apersonara a la gerencia de esta casa y le manifestara que el personal estaba dispuesto a hacer el turno.

La gerencia manifestó que no tenía inconveniente en la implantación del turno, pero que debido al gran stock de billares que tiene la casa, tiene personal de más, y que por ello había suspendido a los seis obreros.

El personal en conocimiento de la respuesta dada resolvió establecer el turno pero como la casa quería hacerlos trabajar dos días solamente por semana porque no tenía más trabajo, resolvieron reunirse y considerar que efectivamente había obreros demás y que no se podía prolongar esa situación de turno, que ello motivaría la desorganización del taller, por lo que resuelven, en virtud de que solamente de los seis obreros hay un ebanista y un tupista, los otros son dos peones, un pizarrero y un medio oficial, suspender el turno y notificarle a la casa que podrá tomar a ningún obrero si previamente no toma a los suspendidos.

TALLER NORDISKA

Los obreros que trabajan en este taller, se reunieron en nuestra secretaría, para discutir el pedido formulado por el gerente del taller, consistente en que se faculten a los tupistas a trabajar dos horas extras todos los días, durante dos semanas.

Al tomar en consideracióón este pedido del gerente tuvo bien en cuenta el personal, que de un tiempo a esta parte este señor venía solicitando de él horas extras, alegando en todos los casos un apremio en los trabajos; como os obreros entienden que es necesario evitar el mal de las horas extras, resolvió no autorizar a los tupistas a hacerlos.

Esto disgustó al señor gerente, pero en cambio facilitó la entrada de un obrero más en la casa, dado que se colocó un nuevo tupi, y evitaron que este mal de trabajar horas extras, que tanto perjudica a los obreros se tomara como costumbre en la casa, pues anteriormente ya había hecho trabajar en algunas secciones, y pretendía continuar haciéndolo, si el personal dándose cuenta de ello no hubiera tomado la inteligente resolución de no trabajar más horas extras, dando lugar en esa forma a que ocupe a mayor número de compañeros.

A LOS PERSONALES

La C. A. exhorta a los compañeros que trabajan en talleres que no haya delegados, traten de reunirse en nuestra secretaría a objeto de nombrarlos.

Si para ello hay algún inconveniente, la C. A. ruega a los compañeros lo notifiquen a secretaría para que ésta tome las medidas que crea conveniente.

Es necesario que no quede ningún taller sin delegado.

A LOS DELEGADOS

La C. A. llama seriamente la atención a los delegados de los talleres, sobre el control de la *tarjeta sindical*, a la entrada de un obrero al taller, pues es necesario llevar un control más estricto, para evitar que compañeros que no estan en condiciones con la organización puedan ser motivo de conflicto.

Nadie debe permitir que empiece a trabajar obrero alguno, que no vaya munido de la correspondiente *tarjeta sindical*.

A LOS ATRASADOS

Es necesario que los compañeros que se encuentran atrasados, pasen a normalizar su siuación con la organización, por esta secretaría, pues en esa forma podrían evitar que se le niege la tarjeta para ir a trabajar a los talleres en condiciones.

De no hacerlo así cuando encuentren trabajo tendrán inconvenientes, que pueden ser sub-

EL HURTO

—¿Qué ocurre?

—Acaban de robarme una boquilla de ámbar que tenía sobre la mesa.

—¿Conoces al ladrón?

—Debió de ser uno que me refirió hace poco la mar de desventuras y terminó por pedirme una limosna.

—¿Se la diste?

—No; no me inspiran lástima hombres que pordiosean pudiendo vivir de su trabajo.

—¿Sabes que lo tiene?

—Se quejó de no haber encontrado hace tiempo en qué emplear sus fuerzas. ¿Vas a creerle?

—¿Por qué no? Están llenas las calles de jornaleros que huelgan.

—Los malos.

—Y los buenos. La crisis es grande. No se edifica y sobran millares de brazos.

—La crisis no autoriza el hurto.

—No lo autoriza, pero exige de la sociedad que socorra al que muere de hambre. Se estremece la tierra y vienen a ruina casas y pueblos; saltan de sus márgenes los ríos e inundan los valles. Suena al punto un clamoreo general porque se corra en ayuda de los que padecieron por la inundación o el terremoto. ¿Por qué ha de permanecer muda la sociedad ante los dolores de los que sufren en apagados hogares y míseros tugurios las consecuencias de crisis que no provocaron?

—Tratas en vano de disculpar el hurto, consentirlo es ya un crimen. No puede blasonar de cultura la nación donde la confianza falta y la propiedad peligra.

—¿Qué harás entonces con tu presunto hurtador?

—No haré; hice. Mandé que le detuvieran y le llevaran a los tribunales.

—¡Por una boquilla de ámbar! ¿Y si luego resulta inocente?

—No a mí, sino al tribunal, corresponde averiguarlo.

—¿Y te crees hombre de conciencia? Reflexiona sobre el mal que hiciste. Has llevado la perturbación, la zozobra y la amargura al seno de una familia. Has impreso en la frente del acusado y de sus hijos una mancha indeleble. Puso el Dios de la Biblia un signo en Caín para que no le matasen; pone la justicia un signo peor en los que caen bajo su férula. Será inútil que se les manumita; los nublará eternamente la sospecha y los apartará de los otros hombres. ¡Ay de él y de los suyos si por falta de fiador entra en la cárcel! Mantenía él la lumbre del hogar, bien trabajando, bien pordioseando: deberán ahora los hijos ir mendigando para su padre, y recibirán en no pocas puertas ultrajes por dádivas. Quisiste castigar al que supones ladrón, y sin saberlo ni quererlo descargaste la mano en seres que ningún mal te hicieron.

—¿Debo, pues, consentir que me roben?

—Te diré lo que Cristo respecto a la mujer adúltera: castiga al que te robó si te consideras exento de pecados.

—¡Cómo! ¡Cómo!

—Ves la paja en el ojo ajeno, y no la viga en el tuyo.

—¿Me llamas ladrón?

—Ejerciste un tiempo la abogacía. ¿Estás seguro de haber proporcionado siempre tus derechos a tu trabajo? Eres hoy labrador: ¿vendes los frutos de tu labranza por lo que cuestan?

—Me ofendes: nada tomé ni tomo contra voluntad de su dueño.

—Le tomaste ayer aprovechándote de la ignorancia de tus clientes y lo tomas hoy aprovechándote de la necesidad de tus compradores, como ese desdichado tomó la boquilla de ámbar aprovechándose de tu descuido.

—No castiga ni limita ley alguna los hechos de que me acusas.

—Tienes razón: la ley no castiga al que hurta, sino al que hurta o defrauda sin arte.

—Eres atrabiliario como ninguno. ¿Quién a tu juicio, podrá decirse exento de pecado?

—Nadie: lo impide la actual organización económica. Para los hurtadores sin arte bastan los presidios; para los hurtadores con arte no basta el mundo.

F. Pí y Margall.

---

sanados fácilmente concurriendo a secretaría, de acuerdo a este llamado.

CAMBIO DE DOMICILIOS

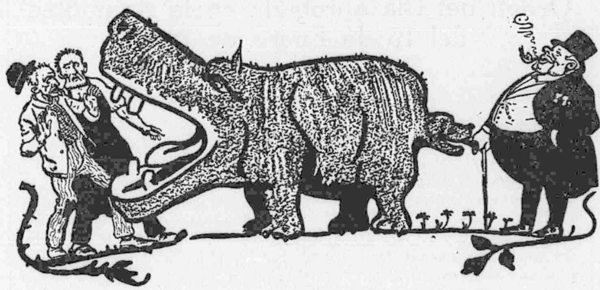
Los compañeros que cambien de domicilio, es conveniente que lo notifiquen inmediatamente a secretaría, ya sea personalmente o por medio de una nota, pues en esa forma podrán recibir con toda regularidad los comunicados de la organización y evitarán el gasto de estampillas que inutilmente hace la organización.

BIBLIOTECA DEL SINDICATO

Recordamos a los compañeros que en nuestro local funcionan las bibliotecas del Sindicato tanto la de idioma castellano como la israelita, las que fueron enriquecidas últimamente por una cantidad de nuevos e importantes libros.

Las bibliotecas están atendidas todos los días de 20 a 22 y los sábados de 15 a 18 horas.

EL ESTADO



Lo que representa para los trabajadores — Cómo trata al capitalismo

La situación del proletariado

El proletariado argentino sufre condiciones cada vez más malas. Estas pésimas condiciones se han acentuado en estos últimos tiempos. Los salarios han sido reducidos en forma notable: el horario también ha sufrido una alteración perjudicial para el obrero, los artículos de primera necesidad han aumentado en forma alarmante; los alquileres constituyen un robo incomparable, y en fin, la condición de vida y de trabajo entre el pueblo productor han empeorado este último año y siguen por ese sendero cerniéndose amenazante sobre los hogares proletarios. La miseria desoladora va hincando sus afiladas garras sobre los trabajadores. En esta «libérrima» tierra, diariamente obreros caen vencidos por la inacción. En esta «democrática república» son miles y miles los hogares hundidos por el hambre y su compañera inseparable, la tuberculosis.

¿Qué hace la organización sindical para contener esta avalancha potente que se alza como amenaza de muerte contra todo el proletariado del país?

¿Qué hacen la mayoría de los sindicatos obreros para evitar la disminución de los salarios? ¿Qué hace la organización obrera para luchar contra la prolongación del horario de trabajo?

La organización no ha hecho nada. Peor aun, los efectivos sindicales decrecen. Los sindicatos se debaten en la impotencia y en discusiones estériles sin que esta situación haga reflexionar a los obreros más conscientes.

Hoy sólo se discute si el político, comunista, o simplemente rojo. Lo que menos interesa a la mayoría de los dirigentes de los sindicatos es la situación del proletariado y la solución de los problemas que se les plantea, y que debe afrontar y resolver. Y esto es lo grave, porque mientras se discute en forma bizantina si es galgo o podenco, la burguesía aprovecha y los trabajadores en masa abandonan su puesto de combate en las filas sindicales. Si hubiera menos discusión académica, en la que son especialistas algunos compañeros, si relegáramos las conveniencias de sectas, si nos dejáramos de rencores y supremacías personales, es muy posible que el proletariado no soportaría con todo rigor esta situación deplorable de miseria, y desolación y la burguesía no reinaría prepotente.

¿Cómo evitar que empeore la situación de la clase obrera?

Formemos un programa de acción de conquistas inmediatas que interprete las necesidades de los trabajadores para conquistarlos y unirnos a ellos y encauzar nuestros esfuerzos armoniosamente para fortalecer las organizaciones sindicales. Constituyamos los sindicatos sobre una base industrialista.

La organización sindical jugará un papel preponderante para combatir a la burguesía y para bien de la clase obrera, descartando todo exclusivismo suicida.

Luchemos, pues, por la unidad proletaria por la armonía, la concordia y el buen entendimiento de los trabajadores. Eso nos aconseja la Internacional Sindical Roja y ese es el sendero a seguir y así triunfaremos.

¡Viva la unidad proletaria!

¡Viva la Revolución mundial!

Mateo Fossa.

Comisión de Prensa

La Comisión Administrativa del Sindicato nombró redactores del periódico a los compañeros Angel J. Renoldi, Jenaro Scarano, Alfonso Silveira y J. A. Silvetti, quiénes se han hecho cargo del órgano oficial desde el presente número.

Resolvió también la C. A. substituir en el periódico el nombre del *Obrero del Mueble* por el de Acción Obrera, que es, como se recordará, el nombre de los primeros números del órgano oficial.

En política se llama «orden» a lo que existe, y se llama «desorden» a este mismo cuando le sucede otro orden distinto; por consiguiente, es «perturbador» el que se presenta a luchar contra el «orden» existente con menos fuerzas que él; el que se presenta con más, pasa a «restaurador» cuando no se le quiere honrar con el pomposo titulo de libertador.—M. J. de Larra.

Cada día que transcurre, recogiendo las experiencias de la lucha que él combate, el proletariado debe adquirir mayor compenetración de sus aptitudes, y llegar a la certidumbre de que todo lo que sea rígido y estricto en procedimientos contra el capitalismo no puede sino serle desfavorable, por cuanto su acción tiene que adaptarse a las circunstancias y a los recursos en que se desenvuelve, y que para lograr el éxito final, es forzoso que en ocasiones su lucha se adapte a las necesidades del momento.

PRÓXIMO FESTIVAL INFANTIL

ORGANIZADO POR LA BIBLIOTECA ISRAELITA DE NUESTRO SINDICATO

Se realizará el día

DOMINGO 29 de MARZO a las 21 horas,

en el Salón UNIONE e BENEVOLENZA, Cangallo 1362

Un festival importante con el siguiente programa:

CONCIERTO, de VIOLÍN, CANTO, DECLAMACIÓN y otros números

Precio de las Entradas

MAYORES: $ 0.30; MENORES: GRATIS

Que nadie falte

LOS APRENDICES

En nuestra industria los aprendices no gozan de buenas condiciones. La organización sindical de los trabajadores de la madera tiene muchos años de existencia. Pero apenas, de treinta años de lucha, a pesar de haber logrado una buena cantidad de conquistas, a pesar del contralor que ejerce el Sindicato, nada, o casi nada se ha hecho por esa numerosa juventud que va a los talleres a realizar un largo aprendizaje para adquirir las nociones técnicas de un oficio.

Hoy un aprendiz entra a trabajar a un taller y le pagan el estupendo salario de cincuenta centavos o un peso, eso es lo general. ¿Cómo se permite en los talleres semejante explotación?

¿Por qué razón el Sindicato, o sus delegados, no controlan el salario que debe abonar a los aprendices? ¿Por qué no se establecen condiciones para proteger a los aprendices de la voracidad del capitalismo?

Francamente indigna contemplar la situación que en general sufren los aprendices. Pues, sólo dos o tres talleres que a los aprendices se les paga dos pesos por día, en los demás talleres las condiciones, en cuanto a salario no pueden ser peores.

Eso en cuestión de salarios; porque si observamos el trato que dan a los buenos muchachos, es como para sacar de quicio a cualquiera.

A los pobres pibes se los tiene de un lado para otro, se los insulta, se les maltrata como si fueran animales. Y esos insultos y malos tratos no parten sólo de los patrones y capataces, la mayoría de las veces son los mismos compañeros.

Hay que ver a los mismos compañeros, que se dicen activos, ni un buen consejo, ni una reflexión, ni una invitación para ir al Sindicato, ni reflexiones sobre el valor de la organización, ni explicaciones sobre conceptos y moral proletaria; nada de eso se les dice a los valientes pibes.

Lo único que se escucha, y eso de compañeros que tál vez tengan algún hermano o hijo en otro taller y se escandalizarían al ver la rutina que toman los mismos, lo único, vuelvo a decir, son indecencias, malos tratos, palabras fuera de lugar, conversaciones inmorales que ensalzan la corrupción y que como lógica consecuencia la mentalidad de los aprendices se achata, se llena de prejuicios, y se hace de esos débiles muchachos seres corrompidos, simuladores, propensos a la degeneración por su inconciencia, motivada esta por la despreocupación de los compañeros que obran en el taller de modo censurable.

Para que la defensa de los aprendices se haga extensiva, es necesario informarlos de la voracidad de los patrones y no hacer de ellos débiles víctimas; que se les respete igual que a otros obreros, para que con nosotros se vayan haciendo los hombres de mañana.

La Internacional Sindical Roja es la única institución que se ha preocupado del bienestar de los aprendices. La I. S. Roja ha aconsejado a todas las organizaciones a ella adheridas que se preocupen seriamente por la defensa de los aprendices, a fin de atraerlos al seno de los sindicatos e inculcarles las nociones revolucionarias que nos animan en nuestras luchas.

Aplaudamos la valiente obra de la I. S. Roja por elevar las condiciones morales, materiales e intelectuales de los aprendices, y tratemos de imitar esa obra sana y eficiente.

Eduardo S. Carugati

UNION SINDICAL ARGENTINA

BOICOT

A LAS PUBLICACIONES DE LA EDITORIAL **ATLANTIDA: PARA TI, BILLIKEN Y ATLANTIDA.**

A LOS SURTIDORES DE NAFTA Y ALCOHOLES DE **GUILLERMO PADILLA.**

A LOS VINOS **PIEMONTESA, EL TUMBADOR, PISTOLA, VARACHIN, S. A. Y CIA. Y AGRELO,** DEL BODEGUERO MACEDONIO VARACHIN.

A LA CAL DE LAS CANTERAS DE **SAN LLORENTI,** EN SAN JOSÉ DE LA TINTA (BARKER).

A LOS PRODUCTOS DE LA CANTERA **LOMA NEGRA,** (OLAVARRÍA), DE A. FORTABAT y HNOS.